

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL**

Código: GLC-CONT-FO-016

**PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Versión: 1

**FECHA**
**INFORME No** 5 **FACTURA No** 5000534  
**No. DE ACEPTACIÓN:** 1000060241

05	marzo	2026
dd	mm	aaaa

**1. GENERALIDADES DEL CONTRATO**
**CONTRATO No** 109 **DE** 2025 **TIPO DE CONTRATO** Prestación de servicios  
(Número de Contrato) (Año de suscripción) (Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)
**ORDENADOR DEL GASTO** SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN **SECRETARIA GENERAL**  
(Nombre del ordenador del Gasto) (Cargo del ordenador del Gasto)
**CONTRATISTA** BRITEK TRIBUTO S.A.S  
(Escriba el nombre o razón social del contratista)
**TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN:** **INDIVIDUAL**  **COLEGIADA** 
**SUPERVISORES**  
Cristian Camilo Garcia Parra Eucardo Alfredo Tellez Ariza  
Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI  
(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)
**APOYO SUPERVISIÓN**  
Juan Carlos Ramírez Galán Blanca Liliana Miranda Ramírez  
(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)
**OBJETO DEL CONTRATO**

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA DIAN, INTEGRADA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

**DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO** Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software y la Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI  
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** 12 Meses  
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
**FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO** 6 **DE** 9 **DE** 2025  
(Día) (Mes) (Año)
**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** 5 **DE** 9 **DE** 2026  
(Día) (Mes) (Año)
**REGISTRO PRESUPUESTAL No.** 5400002084
**VALOR DEL CONTRATO**

**SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$616.153.954), incluye IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.**

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
N/A	

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
N/A		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA
N/A		

## 2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 616.153.954	100,00%
Adiciones	\$ -	0,00%
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 616.153.954</b>	<b>100,00%</b>
Valor ejecutado antes del presente pago	\$ 233.106.785	37,83%
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$ 15.164.818	2,46%
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 248.271.603</b>	<b>40,29%</b>
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		<b>40,29%</b>
<b>DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO</b>		<b>0,00%</b>

### OBSERVACIONES

PAGO 05: SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, FACTURACIÓN Y SOPORTE.

PERIODO 06 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DE 2026.

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

## 3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	41,00%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	41,00%
<b>DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO</b>	<b>0,00%</b>

*\*Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

\*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA

SI

NO

\*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente

Investigación

Desarrollo

### OBSERVACIONES

Las actividades se han ejecutado de acuerdo con lo programado.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

## 4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

De acuerdo con lo anterior, es procedente recomendar para el período comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero de 2026, el pago por valor de quince millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos.ML/CTE (\$15.164.818) Iva incluido.

Nota: La profesional Claudia Andrea Hernández Terán - Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software, ejerció como Apoyo a la Supervisión desde el 05 de septiembre de 2025 hasta el 22 de febrero de 2026, a partir del 23 de febrero de 2026, el profesional Juan Carlos Ramírez Galán es nombrado Apoyo a la Supervisión del contrato 109-2025.

**5. EVALUACIÓN CONTRATISTA** (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	3
Plazos	3
Aspectos administrativos	3

**6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO**

**LOS SUSCRITOS GERENTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE SOFTWARE Y GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISORES DEL CONTRATO No. 109 de 2025  
CERTIFICAN:**

Que BRITEK TRIBUTO S.A.S, identificado con NIT. No. 901.121.154-3, entregó informe de las actividades desarrolladas en el periodo, dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato de prestación de servicios No. 109 suscrito el 5 de septiembre de 2025.

**ANEXOS PRESENTE INFORME**

ANEXO	No FOLIOS	DESCRIPCION
Certificado pago Seguridad Social <input checked="" type="checkbox"/>	PDF	Certificados de pago de parafiscales y planillas
Actas <input checked="" type="checkbox"/>	PDF	Acta seguimiento - ANS
Informes <input checked="" type="checkbox"/>	PDF	Informe de Supervisión Informe de Gestión Proveedor, y Anexos
OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	PDF	Prefectura Certificación bancaria Rut Resolución autorización facturación DIAN Certificación cumplimiento SFC

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

Cinco ( 5 ) de marzo de 2026  
(día en letras) (mes en letras) (Año)



**CRISTIAN CAMILO GARCÍA PARRA**  
Gerente de Arquitectura e Ingeniería de Software  
Supervisor



**JUAN CARLOS RAMÍREZ GALÁN**  
Profesional 04  
Apoyo a la supervisión Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software

**EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA**  
Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA  
Fecha: 2026.03.09 14:45:56 -05'00'

**ALFREDO TELLEZ ARIZA**  
Gerente de Infraestructura y Operaciones TI  
Supervisor



**BLANCA LILIANA MIRANDA RAMÍREZ**  
Profesional 04  
Apoyo a la supervisión Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	12

**Cl.doc. : RE ( Factura bruto ) Documento normal**  
**Reg.prelim.por NTUIRAN**      **Contab.por**      **MRINCONZ**  
 N° doc.      510000498      Sociedad      1000      Ejercicio      2026  
 Fe.docum.      10.03.2026      Fecha contab.      10.03.2026      Período      03  
 Calc.impuestos    
 Referen.      5000534  
 Moneda doc.      COP  
 Txt.cab.doc.      02-2303-202603120381016

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1003186754	BRITEK TRIBUTO SAS		**	14,232,500-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	282,487
3	81	5130950203	S MAN SOFTW APL		W0	0
4	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	12,957,607
5	91	5130950203	S MAN SOFTW APL		W0	1-
6	81	5130950203	S MAN SOFTW APL		W0	0
7	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,924,724
8	81	5130950203	S MAN SOFTW APL		W0	0
9	40	5130950203	S MAN SOFTW APL		W8	1
10	50	2519051101	SERVICIO 3.5%			446,024-
11	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			363,191-
12	50	2519054408	SERVICIOS 304 BOGOTA			123,103-



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764091734930 de 08-04-2025 a 08-04-2027 del 5000 1 al 5000 10.000 construcción de viviendas, ya sean casas unifamiliares, edificios de apartamentos o cualquier otro tipo de edificación destinada a uso residencial.

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: c2ab9429235c85ec7b19d086143fbcc37de5a97ae072acea898d197d367a0bf44671f1978c3834c6e1587155a4f7973a

<b>Cliente:</b> FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A <b>Nit:</b> 899999284 - 4 <b>Dirección:</b> CALLE 12 65 11 <b>Teléfonos:</b> 3810150 - 3810150 <b>Ciudad:</b> BOGOTÁ, D.C. <b>Correo electrónico:</b> facturacionelectronica@fna.gov.co	<b>Factura Electrónica de Venta No.</b>	5000534
	<b>Tipo de operación:</b>	Estándar
	<b>Vendedor</b>	KARINA PAOLA GIRALDO VALLE
	<b>Fecha de Facturación</b>	10/03/2026 12:17:06
	<b>Fecha de Validación:</b>	10/03/2026
	<b>Fecha de Entrega:</b>	10/03/2026
	<b>Fecha de Vencimiento</b>	09/04/2026
	<b>Medio de Pago:</b>	Instrumento no definido
	<b>Plazo de Pago:</b>	30 Días
	<b>Orden de referencia:</b>	Nro. de Aceptacion - 1000060241
	<b>Forma de Pago:</b> Crédito	<b>Moneda:</b> COP

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% Impuesto	% Desc.	Valor Total
1	Servicio Emision Facturación electrónica 06-01-2026 al 05-02-2026	11.0	Mes	\$ 857.00	\$ 1.00	19%	0.00 %	\$ 9,427.00
2	Servicio Emision Documento Soporte 06-01-2026 al 05-02-2026	31.0	Mes	\$ 857.00	\$ 1.00	19%	0.00 %	\$ 26,567.00
3	Servicio Recepción 06-01-2026 al 05-02-2026	490.0	Mes	\$ 411.00	\$ 1.00	19%	0.00 %	\$ 201,390.00
4	Servicio Documento Equivalente 06-01-2026 al 05-02-2026 (Crédito Constructor)	120.0	Mes	\$ 59.00	\$ 1.00	19%	0.00 %	\$ 7,080.00
5	Servicio Documento Equivalente 06-01-2026 al 05-02-2026 (Cartera Hipotecaria)	184,435.0	Mes	\$ 59.00	\$ 1.00	19%	0.00 %	\$ 10,881,665.00
6	Soporte a la solución implementada Enero	1.0	Mes	\$ 1,617,415.54	\$ 1,617,416.00	19%	0.00 %	\$ 1,617,415.54

<b>Total líneas de factura</b> 6
----------------------------------

<b>Valor en letras:</b> QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ( MCTE )	<b>Total sin impuestos</b>	\$ 12,743,544.54
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Descuento - Retegarantía	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IVA Ventas 19%	\$ 2,421,273.46
<b>Subtotal</b>		\$ 15,164,818.00
<b>Anticipos</b>		\$ 0.00
<b>Total a pagar</b>		\$ 15,164,818.00



GRUPO EMPRESARIAL

BRITEK TRIBUTOS SAS  
NIT: 901121154 - 3  
CL 116 70 G 56  
Teléfono: +57 310 2814389  
BOGOTÁ, D.C. - Colombia  
E-mail: recepcionfacturas@britek.com.co



**Observaciones:**  
Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

BRITEK TRIBUTOS SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente FECHA DE RECIBIDA

FASECERT-01122

## **Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales**

Bogotá, 19 de enero de 2026

**Señores:  
A QUIEN PUEDA INTERESAR**

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que audito, **BRITEK TRIBUTO S.A.S** identificada con **NIT. 901.121.154-3** durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Lo anterior se acredita en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002

Atentamente,



**NOMBRE:** GLORIA MERCEDES ORTIZ CAMACHO

**CARGO:** REVISOR FISCAL

**TP:**119127-T

**Miembro Fase Auditores Revisores S.A.S**



Centro de Trabajo: PERSONAL 170 (23 Afiliados)																											
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (23 Afiliados)																											
No	Identificación	Nombre	Integración	Retiro	Activo	Colig	Días	IBC	Aporte	Pensión	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales													
11	CC 80172471	AGUIRRE JOSE				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP504	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$10,067,700		
12	CC 85270749	ALFARO ONALBIS				23020	30	\$1,423,500	\$227,800	EP501	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
13	CC 1085037365	ALFARO SAVIER				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
14	CC 1033761449	BALLESTEROS JHON	X			23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
15	CC 80411817	BERNARDEZ HERNANDO				23100	30	\$1,423,500	\$227,800	EP501	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
16	CC 79058979	BOHORQUEZ SALVADOR				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
17	CC 1005091921	CARDONA DIEGO				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
18	CC 1033751992	CAUSIL JONATHAN				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
19	CC 1106740632	DUARTE BRAVAM	X			23030	23	\$1,091,350	\$174,700	EP503	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100		
20	CC 79989941	GUEVARA HARLI				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
21	CC 18609672	LADINO JUAN				23020	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
22	CC 79237623	LOAIZA HECTOR	X			X 25-14	30	\$1,800,000	\$288,000	EP503	30	\$1,800,000	\$72,000	CF24	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$1,800,000	6.960%	\$125,300	30	\$0	\$0	\$566,100		
23	CC 1016028572	PALOMA EMIGDIO	X			23100	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
24	CC 1112773580	PEREZ WILLIAM				25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP503	30	\$2,200,000	\$88,000	CF24	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$2,200,000	6.960%	\$153,200	30	\$0	\$0	\$681,200		
25	CC 1022923589	QUIEVEDO JOHN				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
26	CC 79449488	RAMIREZ JUAN	X			23030	23	\$1,091,350	\$174,700	EP503	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100		
27	CC 1033695722	RINCON WILLY	X			23100	23	\$1,091,350	\$174,700	EP503	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100		
28	CC 52899858	RODRIGUEZ MARIBEL				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
29	CC 80239777	RODRIGUEZ OMAR	X			23030	23	\$1,091,350	\$174,700	EP500	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100		
30	CC 1071581242	TRIANA DAVID				23020	30	\$2,000,000	\$320,000	EP500	30	\$2,000,000	\$80,000	CF24	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$2,000,000	6.960%	\$139,200	30	\$0	\$0	\$619,200		
31	CC 1030587385	VELASQUEZ FABIAN				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900		
32	CC 6032087	VERGARA ALEXANDER	X			23020	23	\$1,091,350	\$174,700	EP501	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100		
33	CC 1033794497	VERGARA JUAN	X			23020	23	\$1,091,350	\$174,700	EP503	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100		
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)</b>																											
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (3 Afiliados)																											
34	CC 80204950	BRKENO JAVIER				23100	30	\$3,680,000	\$588,800	EP500	30	\$3,680,000	\$147,200	CF24	30	\$3,680,000	\$3,680,000	0.522%	\$19,300	30	\$3,680,000	0.522%	\$19,300	30	\$0	\$0	\$902,500
35	CC 80093832	JIMENEZ MILTON				23100	30	\$1,725,000	\$276,000	EP500	30	\$1,725,000	\$69,000	CF24	30	\$1,725,000	\$9,100	30	\$1,725,000	0.522%	\$9,100	30	\$0	\$0	\$423,100		
36	CC 52839837	VARON JENNY				23030	30	\$3,000,000	\$480,000	EP500	30	\$3,000,000	\$120,000	CF24	30	\$3,000,000	\$15,700	30	\$3,000,000	0.522%	\$15,700	30	\$0	\$0	\$735,700		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No	Identificación	Nombre	Ingreso	Retiro	Activo	Colig	Días	IBC	Aporte	Pensión	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales											
<b>SUCURSAL: MONTERIA (1 Afiliados)</b>																									
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																									
37	CC 1065013729	CORCHO SEBASTIAN				25-14	30	\$1,725,000	\$276,000	EP500	30	\$1,725,000	\$69,000	CF16	30	\$1,725,000	\$9,100	30	\$1,725,000	0.522%	\$9,100	30	\$0	\$0	\$423,100
<b>LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES</b>																									
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No	Identificación	Nombre	Ingreso	Retiro	Activo	Colig	Días	IBC	Aporte	Pensión	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales											
<b>SUCURSAL: COMFANDI (10 Afiliados)</b>																									
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (10 Afiliados)																									
38	CC 80172471	AGUIRRE JOSE				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP504	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$10,067,700
39	CC 85270749	ALFARO ONALBIS				23020	30	\$1,423,500	\$227,800	EP501	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
40	CC 1085037365	ALFARO SAVIER				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
41	CC 1033761449	BALLESTEROS JHON	X			23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
42	CC 80411817	BERNARDEZ HERNANDO				23100	30	\$1,423,500	\$227,800	EP501	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
43	CC 79058979	BOHORQUEZ SALVADOR				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
44	CC 1005091921	CARDONA DIEGO				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
45	CC 1033751992	CAUSIL JONATHAN				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
46	CC 1106740632	DUARTE BRAVAM	X			23030	23	\$1,091,350	\$174,700	EP503	23	\$1,091,350	\$43,700	CF24	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$1,091,350	6.960%	\$76,000	23	\$0	\$0	\$338,100
47	CC 79989941	GUEVARA HARLI				23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
48	CC 18609672	LADINO JUAN				23020	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	\$440,900
49	CC 79237623	LOAIZA HECTOR	X			X 25-14	30	\$1,800,000	\$288,000	EP503	30	\$1,800,000	\$72,000	CF24	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$1,800,000	6.960%	\$125,300	30	\$0	\$0	\$566,100
50	CC 1016028572	PALOMA EMIGDIO	X			23100	30	\$1,423,500	\$227,800	EP500	30	\$1,423,500	\$57,000	CF24	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100				







RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				95	\$19,582,300		\$0	\$0	\$19,582,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$2,147,000		\$0	\$0	\$2,147,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$2,977,400		\$0	\$0	\$2,977,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	\$10,925,800		\$0	\$0	\$10,925,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$3,532,100		\$0	\$0	\$3,532,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	\$7,237,300		\$0	\$0	\$7,237,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	98	\$7,237,300		\$0	\$0	\$7,237,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				96	\$4,992,800		\$0	\$0	\$4,992,800
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	6	\$174,800		\$0	\$0	\$174,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	23	\$1,249,400		\$0	\$0	\$1,249,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	13	\$685,900		\$0	\$0	\$685,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$69,000		\$0	\$0	\$69,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	\$153,900		\$0	\$0	\$153,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	\$499,700		\$0	\$0	\$499,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$78,400		\$0	\$0	\$78,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	34	\$2,081,700		\$0	\$0	\$2,081,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 19)				98	\$5,287,100		\$0	\$0	\$5,287,100
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$120,000		\$0	\$0	\$120,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000		\$0	\$0	\$57,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	5	\$285,000		\$0	\$0	\$285,000
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	5	\$258,400		\$0	\$0	\$258,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$57,000		\$0	\$0	\$57,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$273,200		\$0	\$0	\$273,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000		\$0	\$0	\$57,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$115,900		\$0	\$0	\$115,900
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$57,000		\$0	\$0	\$57,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$102,800		\$0	\$0	\$102,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$239,400		\$0	\$0	\$239,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$278,700		\$0	\$0	\$278,700
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	\$89,300		\$0	\$0	\$89,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$148,700		\$0	\$0	\$148,700
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	27	\$1,356,400		\$0	\$0	\$1,356,400
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	15	\$750,300		\$0	\$0	\$750,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$637,100		\$0	\$0	\$637,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$346,900		\$0	\$0	\$346,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$57,000		\$0	\$0	\$57,000
<b>TOTAL</b>				<b>98</b>	<b>\$37,099,500</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$37,099,500</b>

FASECERT-01130

## **Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales**

Bogotá, 12 de febrero de 2026

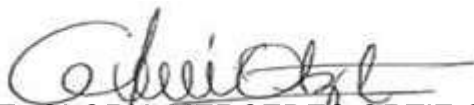
**Señores:**  
**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que audito, **BRITEK TRIBUTOS S.A.S** identificada con **NIT. 901.121.154-3** durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Lo anterior se acredita en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002

Atentamente,



**NOMBRE:** GLORIA MERCEDES ORTIZ CAMACHO

**CARGO:** REVISOR FISCAL

**TP:**119127-T

**Miembro Fase Auditores Revisores S.A.S**



Centro de Trabajo: PERSONAL 170 (16 Afiliados)															
Ciudad:	BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (16 Afiliados)														
No	Identificación	Nombre	Ingre	Reti	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta	ta
			g	e	p	p	r	t	n	a	c	p	t	p	
8	CC 80172471	AGUIRRE RINCON JOSE ANTONIO	X												
9	CC 85270749	ALFARO TORRES ONALBIS	X												
10	CC 1085037365	ALFARO TORRES SAVIER	X												
11	CC 80411817	BERMUDEZ GONZILLO FERNANDO	X												
12	CC 79058979	BOHORQUEZ ACEVEDO SALVADOR	X												
13	CC 1005891921	CARBOÑA YUCIMA DIEGO FERNANDO	X												
14	CC 1033751592	CAUSIL AGUIRRE JONATHAN ALBERO	X												
15	CC 79988941	GUERVARA MARIVAEZ HARLI ARISALDO	X												
16	CC 18609672	ADINO JUAN CARLOS	X												
17	CC 1112773560	PEREZ DUQUE WILIAN FERNANDO	X												
18	CC 1029232580	QUEVEDO ACOSTA JOHN FREDY	X												
19	CC 88247047	RANGEL AGUIRRE JORGE ORLANDO	X												
20	CC 52899858	RODRIGUEZ MARIBEL GISELLE	X												
21	CC 80239777	RODRIGUEZ POZOS OMAR JAVIER	X												
22	CC 1071581242	TRIANA CAMACHO DAVID ALEJANDRO	X												
23	CC 1071581242	TRIANA CAMACHO DAVID ALEJANDRO	X												
24	CC 103087385	VELASQUEZ FABIAN ENRIQUE	X												
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)</b>															
Ciudad:	BOGOTÁ D.E. (3 Afiliados)														
25	CC 80204590	BRICENO PINILLA JAVIER ALBERTO													
26	CC 80093832	IBENZ BENEDICTO MILTON JAVIER	X												
27	CC 52839837	VARON GARCIA JENNY GUSSELL													

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Ingre	Reti	ta	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi
<b>SUCURSAL: MONTERIA (1 Afiliados)</b>																				
<b>Centro de Trabajo: COMFACOR (1 Afiliados)</b>																				
Ciudad:	MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																			
28	CC 1065013729	GONCHO GOMEZ SERGIAN MIGUEL	X																	
<b>LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES</b>																				
No	Identificación	Nombre	NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Ingre	Reti	ta	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi
<b>SUCURSAL: COMFANDI (3 Afiliados)</b>																				




Centro de Trabajo: CAJACOPTI (17 Afiliados)		\$30,561,071	\$4,890,700	\$30,561,071	\$1,223,500	\$30,561,071	\$1,223,500	\$30,561,071	\$1,223,500	\$30,561,071	\$2,127,700	\$0	\$0	\$9,465,400				
Ciudad: TUBARA Depto: ATLANTICO (17 Afiliados)		\$30,561,071	\$4,890,700	\$30,561,071	\$1,223,500	\$30,561,071	\$1,223,500	\$30,561,071	\$1,223,500	\$30,561,071	\$2,127,700	\$0	\$0	\$9,465,400				
49	CC 1007819426	BASTIANS TURIZO FERRIN JOSE	23030	30	\$1,750,905	2880,200	CCFC3	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
50	CC 85219333	CAMARGO CABRERA ELKIN DAVID	23020	30	\$1,750,905	2880,200	CCFC5	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
51	CC 1001965813	CAÑILLO RUIA JOVEL DE JESUS	23030	30	\$1,750,905	2880,200	EP504	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
52	CC 1043932262	CASTRO HERRERA JUAN GABRIEL	23030	30	\$1,750,905	2880,200	CCFC5	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
53	CC 1001876922	CONDE MAZO CARLOS ALBERTO	23020	30	\$1,750,905	2880,200	EP504	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
54	CC 3713048	ECHIBERRIA REBOLEDO ROBERTO CARLOS	23020	30	\$1,750,905	2880,200	ESSC2	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
55	CC 72178111	FUENTES MARCELES ELID ALBERTO	23020	30	\$1,750,905	2880,200	CCFC5	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
56	CC 85215900	GONZALEZ CASTRO RAFAEL ANTONIO	23020	30	\$1,750,905	2880,200	EP503	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
57	CC 72203337	IGLESIAS SANDOVAL JULIO CESAR	23020	30	\$1,750,905	2880,200	EP500	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
58	CC 1001965732	MENDOZA PLATA JUDGE ELIECER	23030	30	\$2,546,591	\$407,500	EP504	30	\$2,546,591	\$101,900	CCF05	30	\$2,546,591	\$177,300	30	\$0	\$0	\$788,600
59	CC 8521938	MENDOZA RUIA LUIS EDUARDO	23030	30	\$1,750,905	2880,200	EP501	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
60	CC 8605231	MENDOZA RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	23030	30	\$1,750,905	2880,200	EP500	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
61	CC 73436662	PENALOZA CORREA EDWIN ALFONSO	23030	30	\$1,750,905	2880,200	CCFC5	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
62	CC 1007187033	REALES MEZA ANDRES EDUARDO	23030	30	\$1,750,905	2880,200	ESSC0	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
63	CC 1002489368	REALES MEZA OSCAR LUIS	23030	30	\$1,750,905	2880,200	ESSC0	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
64	CC 1043933950	VILORIA MENDOZA FABIAN EDUARDO	23020	30	\$1,750,905	2880,200	CCFC5	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
65	CC 1043933612	VILORIA MENDOZA GABRIEL EDUARDO	23030	30	\$1,750,905	2880,200	EP504	30	\$1,750,905	770,100	CCF05	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																	
			in	re	ta	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Aporte	Coefi	IBC	Aporte																		
<b>SUCURSAL: COMFAMA (1 Afiliados)</b>																						\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$121,900	\$0	\$0	\$542,300
<b>Centro de Trabajo: COMFAMA (1 Afiliados)</b>																						\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$121,900	\$0	\$0	\$542,300
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIQUIA (1 Afiliados)																						\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$121,900	\$0	\$0	\$542,300
66	CC 1037480890	ALVAREZ SEREN MARIA ALEJANDRA	23030	30	\$1,750,905	2880,200	EP504	30	\$1,750,905	770,100	CCF04	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300																				
<b>Total Afiliados (65)</b>																						\$109,446,333	\$17,514,700	\$109,446,333	\$4,819,400	\$112,948,143	\$4,819,400	\$109,446,333	\$4,819,400	\$112,948,143	\$4,819,400	\$109,446,333	\$4,819,400	\$112,948,143	\$6,385,700	\$0	\$0	\$33,101,400

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	\$17,514,700	\$0	\$0	\$17,514,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$2,057,800	\$0	\$0	\$2,057,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$1,919,900	\$0	\$0	\$1,919,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	\$9,775,500	\$0	\$0	\$9,775,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	\$3,761,500	\$0	\$0	\$3,761,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	\$6,385,700	\$0	\$0	\$6,385,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	\$6,385,700	\$0	\$0	\$6,385,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				63	\$4,381,600	\$0	\$0	\$4,381,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	17	\$1,223,500	\$0	\$0	\$1,223,500
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	12	\$1,008,200	\$0	\$0	\$1,008,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$142,600	\$0	\$0	\$142,600
COMPENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	5	\$170,000	\$0	\$0	\$170,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	24	\$1,697,100	\$0	\$0	\$1,697,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				65	\$4,819,400	\$0	\$0	\$4,819,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	5	\$350,500	\$0	\$0	\$350,500
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$2,400	\$0	\$0	\$2,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$146,400	\$0	\$0	\$146,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$306,600	\$0	\$0	\$306,600
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	\$1,229,800	\$0	\$0	\$1,229,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	\$732,800	\$0	\$0	\$732,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$493,100	\$0	\$0	\$493,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$502,900	\$0	\$0	\$502,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
<b>TOTAL</b>				<b>65</b>	<b>\$33,101,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$33,101,400</b>

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0

<b>Acta N°</b>	5	<b>Tema:</b>	Revisión ANS del periodo BRITEK
<b>Fecha:</b>	11 de febrero de 2026	<b>Ubicación:</b>	Teleconferencia por Ms-Teams
<b>Hora inicio:</b>	11:00 am	<b>Hora fin:</b>	12:00 pm
<b>Objetivo</b>	Se realiza la validación del cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio correspondientes al contrato FNA-109-2025 para el periodo comprendido entre el <b><u>06 de enero de 2026 y el 05 de febrero de 2026</u></b> . Se realiza la socialización del informe por parte del proveedor el día 11 de febrero de 2026.		
<b>PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN</b>			
<b>Nombre completo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>¿Asistió?</b>
Karen Barrera	Britek	Líder Desarrollo	NO
Javier Briceño	Britek	Ingeniero de Desarrollo	SI
Karina Paola Giraldo Valle	Britek	Área Administrativa	SI
Diego Blanco	Britek	Gerente de Proyecto	NO
German Sosa	Gerencia de Contabilidad	Profesional 03	SI
Aracely Abril Gil	Gerencia de Contabilidad	Auxiliar Administrativo 01	NO
Andrea del Pilar Parra León	Gerencia Cartera	Profesional 06	NO
Jose Ricardo Samudio Huerfano	Gerencia Cartera	Profesional 06	SI
Cindy Lorena Arévalo Rodríguez	Gerencia Cartera	Profesional 04	SI
Jorge Armando Arévalo	Gerencia Cuentas Personas	Profesional 04	NO
Blanca Liliana Miranda Ramirez	FNA – Gerencia Infraestructura y Operaciones de TI	Profesional 04	SI
Claudia Andrea Hernández Terán	FNA – Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de SW	Profesional 03	SI

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0

**1. TEMAS TRATADOS** (Describir los puntos tratados en la reunión)

VALIDACIÓN ANS DEL PERIODO

**2. NOTA**

Se socializa a la audiencia el informe de gestión del periodo 06 de diciembre de 2025 al 05 de enero del 2026 del contrato C109-2025 en el cual se validan puntos importantes como cumplimientos de ANS de los servicios contratados, cantidad de documentos transmitidos a la DIAN, y valor de la facturación del mes.

**3. RESUMEN DE LOS ACUERDOS** (Registrar claramente los acuerdos de la reunión)

Para este pago del contrato FNA-109-2025 se realiza la medición de Acuerdos de Niveles de Servicio.


<b>Glosario</b>	VHS: Valor Hora Servicio VSD: Valor Servicio Diario HH: Horas Hábiles Horas: Horas continuas DH: Días Hábiles UBC: Unidad Basica de Compensación (Valor del contrato antes de IVA * 0,01%)	DC: Días Calendario VSM: Valor Servicio Mensual VFM: Valor Facturación Mensual VTC: Valor Total del Contrato NS: Nivel de Servicio DTM: Disponibilidad Total mensual componente (Expresado en Porcentaje) TC: Tiempo Total contratado mensual componente (Expresado en minutos) TI: Tiempo Total de indisponibilidad en horario del componente mensual (Expresado en minutos)
-----------------	---	--

**1. DOCUMENTACION EJECUCION**

Garantizar la entrega de todas las solicitudes de documentación contractual requeridas por el Fondo Nacional de Ahorro S.A. o por la Supervisión, al contratista.

Documentación	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor a Descontar	Observación
Documentación requerida Inicio del contrato:	Tiempo Máximo 3 días hábiles posteriores al establecido.	0	0	0	CUMPLE
Informe Mensual	Informes de gestión: cinco (5) primeros días hábiles del período cumplido.	0	0	0	CUMPLE
Respuesta a Solicitudes o Comunicaciones del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la supervisión / Interventoría –	Tiempo Máximo de Solución a Comunicados o solicitudes: 3 días hábiles, después de la recepción del requerimiento.	0	0	0	No Aplica para el periodo
Tiempo de Respuesta a revisión de actas	Tiempo Máximo respuesta: 1 día hábil.	0	0	0	No Aplica para el periodo
Tiempo de firma de actas. -	Tiempo máximo de firma de actas: 1 día hábil después de la entrega del acta por la Supervisión / Interventoría.	0	0	0	No aplica para el periodo

Conclusión: El contratista no presenta incumplimiento para este ANS, entrega de acuerdo a las fechas solicitadas por el FNA y subsano los hallazgos en el tiempo solicitado.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0

<b>2. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS</b>					
Garantizar el seguimiento de la matriz de riesgos del proyecto así como de los controles para mitigarlos					
Retraso en entrega de documentación	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor a Descontar	Observación
Matriz de riesgos actualizada mensualmente con la evidencias de los planes de acción ejecutados	Entre 1 y 3 días de retraso= 2 % VFM Entre 4 y 5 días de retraso = 3 % VFM Entre 6 y 7 días de retraso = 4 % VFM Más de 7 días de retraso: Revisión Contractual Acumulados de todos los indicadores	0	0	0	CUMPLE

Conclusión: El contratista no presenta incumplimiento para este ANS, entrega de acuerdo a las fechas solicitadas por el FNA y subsano los hallazgos en el tiempo solicitado.


<b>3. Sistema de Gestión de Calidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A.</b>					
Asegurar el cumplimiento de los procedimientos, políticas, normas y directrices establecidas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.					
Gestion de Calidad	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor a Descontar	Observación
Atender los procedimientos, políticas, normas y directrices establecidas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.	Entre 1 y 2 desatenciones NO se penaliza Entre 3 y 10 desatenciones = 0.5% VSM Entre 11 y 20 desatenciones = 0.8% VSM. Entre 21 y 30 desatenciones = 1% VSM. Mayor de 31 desatenciones = 1% VSM y Revisión Contractual por parte de la supervisión del contrato	0	0	0	CUMPLE

Conclusión: El contratista no presenta incumplimiento para este ANS, entrega de acuerdo a las fechas solicitadas por el FNA y subsano los hallazgos en el tiempo solicitado.

<b>4. CUMPLIMIENTO EN CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION</b>					
Asegurar el cumplimiento de los procedimientos, políticas, normas y directrices establecidas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.					
Gestion de Calidad	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor a Descontar	Observación
Cumplimiento de la fecha de puesta en producción de requerimientos solicitados por el FNA	Entre 1 y 3 de días de retraso NO se penaliza Entre 4 y 5 de días de retraso = 1% del servicio de implementación estipulado. Entre 6 y 10 de días de retraso = 2% del servicio de implementación estipulado. Entre 11 y 15 de días de retraso: 3% del servicio de implementación estipulado. A partir de 16 días de retraso: 5% del valor del servicio de implementación estipulado y 2% más por cada retaso adicional.	0	0	0	No aplica para el periodo

Conclusión: El ANS no aplica en el periodo

<b>5. TIEMPO DE ATENCION DE INCIDENCIAS</b>					
Atender y resolver oportunamente las incidencias reportadas en producción					
Gestion de Calidad	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor a Descontar	Observación

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0

Cumplimiento de la fecha de puesta en producción de requerimientos solicitados por el FNA	2 horas de retraso= 3 % VFM. 3 o 4 horas de retraso = 4 % VFM. 5 o 6 horas de retraso = 8 % VFM. Más de 7 horas de retraso: 8 % VFM y revisión contractual	0	0	0	CUMPLE
---	---	---	---	---	--------

Conclusión: El contratista no presenta incumplimiento para este ANS, entrega de acuerdo a las fechas solicitadas por el FNA y subsano los hallazgos en el tiempo solicitado.

<b>6. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO</b>					
Establecer el grado aceptable de disponibilidad de los servicios cubiertos en este ANS.					
Disponibilidad del servicio	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor a Descontar	Observación
Tiempo de disponibilidad mínimo requerido para el servicio  99,6%	Mayor al 99,6% = No se penaliza Entre 99,5% y 98,6% = 1% VFM. Entre 98,6% y 97,6% = 2% VFM. Entre 97,6% y 96,6% = 4% VFM y Revisión contractual. Menor al 96,6% = 5% VFM y Revisión contractual	0	0	0	CUMPLE


Conclusión: El contratista no presenta incumplimiento para este ANS, entrega de acuerdo a las fechas solicitadas por el FNA y subsano los hallazgos en el tiempo solicitado.

<b>4. OPORTUNIDAD EN LA REMEDIACION DE VULNERABILIDADES TECNOLOGICAS</b>					
Retraso en la remediación oportuna y eficaz de las vulnerabilidades tecnológicas de acuerdo con la criticidad					
Tiempo atención a fallas de operación	ANS Establecido	Número de incumplimientos	Compensación	Valor Por Descontar	Observación
Número de días de retraso = $\sum$ de número de días calendario posteriores al vencimiento del plazo establecido para remediar cada vulnerabilidad identificada de acuerdo con su nivel de criticidad	Número de días de no remediación de vulnerabilidades = suma número de días calendario posteriores al vencimiento del plazo establecido para remediar cada vulnerabilidad identificada de acuerdo con su nivel de criticidad	0	0	0	NO APLICA LA MEDICIÓN PARA EL PERIODO

Conclusión: El ANS no aplica para el periodo.

## 2 BOLSA DE HORAS

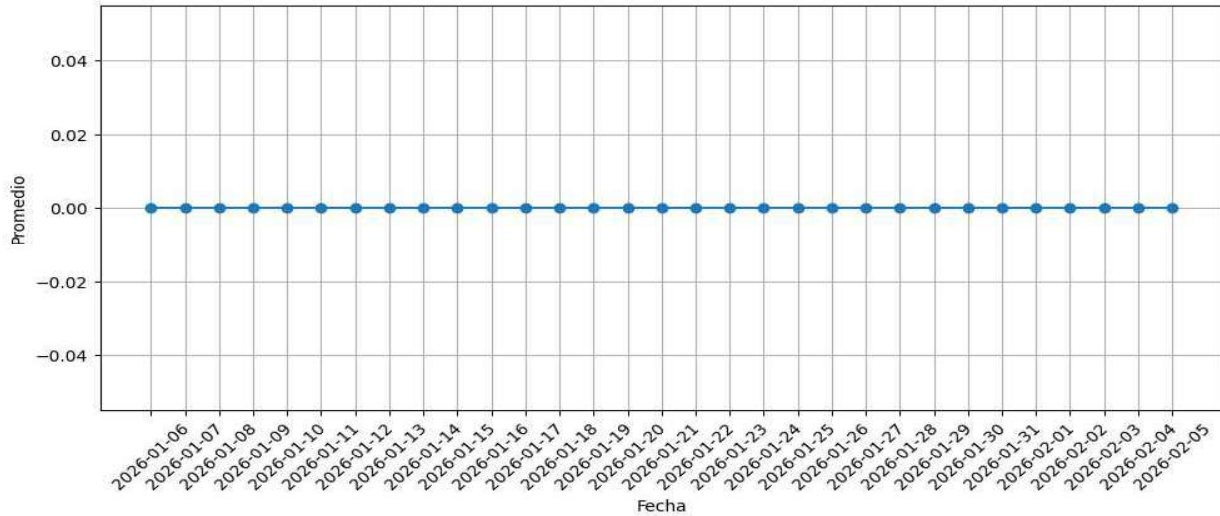
No se realizó ningún consumo en el periodo.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0

### 3. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

#### PROMEDIO DIARIO CON INTERVALOS DE 5 MINUTOS

06/01/2026 00:00:00 - 05/02/2026 23:59:59



Fuente: Métricas de instancia EC2 extraídas mediante la API de Amazon CloudWatch (AWS).

Como se evidencia en la gráfica tomada de Amazon, la plataforma Tributo No presentó caídas o fallos durante el periodo, que impidieran el normal desarrollo de las actividades por parte del cliente El resultado de la disponibilidad durante el periodo fue del 100%.

### 4 DOCUMENTOS EMITIDOS

#### 1. CONTABILIDAD- (German Sosa o Aracely Abril):


- Documentos validados por buzón facturación electrónica (Recepción)= 367.
- Documentos ingresados por el buzón de facturación electrónica pero que no cumplían requisitos Dian (Recepción Rechazados) = 123.
- Documentos emitidos (facturación de Salida) = 11.
- Documentos soporte con no obligados a facturar electrónicamente = 31.

#### 2. CARTERA (Andrea Parra o Carlos Ramírez):

- Documentos Equivalentes emitidos (Cartera hipotecaria) = 184.435.

#### 3. CREDITO CONSTRUCTOR Cindy Lorena Arévalo o José Zamudio):

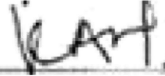
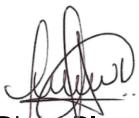
- Documentos Equivalentes emitidos (Crédito Constructor) = 120.


	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0





## 5. DOCUMENTOS TRANSMITIDOS

Documentos consumidos totales del contrato	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
Contabilidad	Servicio Facturación 06/01/2026 al 05/02/2026	11	\$ 857	\$ 1.791	\$ 11.218
Contabilidad	Servicio Documento Soporte 06/01/2026 al 05/02/2026	31	\$ 857	\$ 5.048	\$ 31.615
Contabilidad	Servicio Recepción 06/01/2026 al 05/02/2026	490	\$ 411	\$ 38.264	\$ 239.654
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Crédito Constructor) 06/01/2026 al 05/02/2026	120	\$ 59	\$ 1.345	\$ 8.425
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Cartera) 06/01/2026 al 05/02/2026	184.435	\$ 59	\$ 2.067.516	\$ 12.949.181
Cuentas personas	Soporte Servicios 06/01/2026 al 05/02/2026	1	\$ 1.617.416	\$ 307.309	\$ 1.924.725
				<b>Total</b>	<b>\$ 15.164.818</b>

## 6. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (S)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Explicación incidencia presentada por la pérdida de lectura del correo electrónico del FNA y presentación de mejoras efectuadas en el proceso para mitigar lo mismo.	Britek Tributo	Febrero 2026
<b>ELABORÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
 Claudia Andrea Hernández Terán Apoyo a la supervisión - Profesional 03 GAIS	 Diego Blanco Gerente de Proyecto BRITEK	
<b>REVISÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código GE-GP-FO-001
	<b>GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Versión: 0


 Blanca Liliana Miranda Ramirez Apoyo a la supervisión - Profesional 03 Gerencia de Infraestructura y Operaciones de TI	 Karen Barrera Líder Desarrollo BRITEK
<b>REVISO</b>	<b>REVISO</b>
 Cindy Lorena Arevalo Rodriguez Profesional 04 Gerencia Cartera	 Javier Briceño Líder Soporte BRITEK
<b>REVISO</b>	<b>REVISO</b>
 German Sosa Profesional 03 Gerencia Contabilidad	 Jose Ricardo Samudio Huerfano Profesional 04 Gerencia Cartera



## **INFORME DE SUPERVISIÓN 5 CONTRATO FNA-109-2025**

### **PERÍODO:**

**06 de enero al 05 de febrero de 2026  
BOGOTÁ D.C., Febrero de 2026**

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

## INTRODUCCIÓN


El presente informe, relaciona las actividades desarrolladas por el Contratista **BRITEK – TRIBUTO** y validadas por la Supervisión para el período comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero de 2026, respecto de la verificación integral del **Contrato FNA-109-2025**, cuyo objeto es: *“Contratación, implementación y operación de un sistema de facturación electrónica en modalidad de software como servicio (SaaS) que se integre con los sistemas actuales en los que se gestiona la facturación del FNA.”*

A continuación, se presentará la gestión adelantada por la supervisión en los aspectos técnico, administrativo, financiero y jurídico, para el cual se validó el cumplimiento del alcance pactado.

Adicionalmente la recomendación de pago derivado del mismo, mediante las siguientes actividades:

1. Seguimiento a las obligaciones contractuales para validar el cumplimiento de estas, de cara a los siguientes frentes:
  - Facturación de salida – Emisión.
  - Facturación de Entrada – recepción.
  - Documento Soporte.
  - Documento Equivalente.
  - Soporte de la solución.
  - Desarrollo de requerimientos bajo bolsa de horas.
2. Revisión y seguimiento a los riesgos asociados al proyecto.
3. Verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS, frente a la prestación de los servicios pactados dentro del período.
4. Análisis presupuestal actual del Contrato y de los documentos aportados como soporte para el pago y/o facturación del período.

En el presente informe se presentarán los aspectos relevantes evidenciados durante la ejecución del periodo evaluado.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>


## **1. OBJETIVOS DEL INFORME**

### **1.1. GENERAL**

Informar sobre el estado y avance de la ejecución del Contrato **FNA-109-2025**, para el **periodo 5** comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero de 2026.

### **1.2. ESPECÍFICOS**


1. Informar sobre el estado de las verificaciones realizadas para la entrega de bienes, servicios y/o productos, nivel de ejecución presupuestal, y los atrasos con respecto al cronograma de actividades del contrato.
2. Notificar ante posibles retrasos, inconvenientes y asuntos pendientes por resolver, de manera que sean atendidos y gestionados por las partes involucradas.
3. Evidenciar las actividades desarrolladas dentro del período, con el fin de verificar el cumplimiento del Cronograma propuesto por el Contratista, y las Actividades inherentes a la Supervisión.
4. Revisar el informe del Contratista, de la gestión efectuada y los resultados obtenidos, con el fin de determinar el cumplimiento de los tiempos establecidos para las actividades propuestas dentro del período.
5. Verificar el servicio prestado durante el período, evidenciando el cumplimiento de los parámetros establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS.
6. Indicar el estado del contrato en el ámbito financiero, presupuestal, facturación y el avance de este; así como verificar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscal dentro del período ejecutado.
7. Emitir observaciones, recomendaciones y conclusiones que contribuyan a la mejora continua y al desarrollo del contrato de manera eficaz.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

## 2. FICHA TÉCNICA DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la ficha técnica del contrato, la cual resume el estado actual del contrato.

A. INFORMACIÓN GENERAL			
<b>NIT</b>	901.121.154-3		
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BRITEK TRIBUTO S.A.S		
<b>CIUDAD</b>	Bogotá		
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 116 No. 70 G -56		
<b>TELÉFONO</b>	316-2682219		
I. DATOS DEL CONTRATO			
<b>CONTRATO No.</b>	109 de 2025	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	05 de septiembre de 2025
<b>FECHA ACTA DE INICIO CONTRATO</b>	06 de septiembre de 2025	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	05 de octubre de 2026
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 616.153.954	<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 616.153.954
<b>OBJETO</b>	Contratación, implementación y operación de un sistema de facturación electrónica en modalidad de software como servicio (SaaS) que se integre con los sistemas actuales en los que se gestiona la facturación del FNA.		
<b>DETALLE CONTRACTUAL</b>	<b>FECHA FIRMA</b>	<b>CONCEPTO</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN FNA			
<b>NOMBRE FUNCIONARIO</b>	<b>ROL</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Cristian Camilo García Parra	Supervisor	cgarciap@fna.gov.co	
Claudia Andrea Hernandez Teran	Apoyo a la supervisión	chernandezt@fna.gov.co	
Eucardo Alfredo Tellez Ariza	Supervisor	etellez@fna.gov.co	
Blanca Liliana Miranda Ramirez	Apoyo a la supervisión	bmiranda@fna.gov.co	
III. DATOS DEL CONTRATISTA			
<b>NOMBRE CONTACTO</b>	<b>ROL</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Diego Blanco	Gerente de Proyecto	Diego.blanco@britek.com.co	
B. ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	(\$)	(%)
1	Valor total del contrato	\$ 616.153.954	0
2	Total ejecutado antes del presente pago	\$ 233.106.785,33	37,83%
3	Compensación por ANS en el período	\$ 0	0
4	Descuentos por ANS acumulados	\$ 0	0
5	Descuentos diferencia facturaciones ant.	\$ 0	0
6	Valor por pagar en el período	<b>\$ 15.164.818,00</b>	2,46%
7	Total ejecutado	<b>\$ 248.271.603,33</b>	40,29%
8	Valor pendiente por ejecutar	\$ 367.882.350,67	59,71%
<b>Observaciones:</b>			

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

C. ESTADO DE AVANCE		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	(%)
1	Avance cronograma	41,00%
2	Avance en tiempo	41,00%
<i>Observaciones: Información obtenida del informe presentado por el contratista.</i>		
D. DESCRIPCION ACTIVIDADES		
Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha		41,00%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha		41,00%
<b>DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO</b>		<b>0%</b>
E. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)		
Se validaron ANS y se encuentra detallado en documento Acta 5 - GEGPFO005 ACTADEREUNION 05 CE 109-2025_2026ene06_2026feb05		

### 3. GESTIÓN ADELANTADA


A continuación, se presentarán las actividades desarrolladas como parte de la labor de supervisión, en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, relacionadas con el seguimiento, avance y temas relevantes evidenciados durante el período.

#### 3.1. Factura Electrónica Emisión


Para este periodo no se presentan novedades.

#### 3.2. Factura Electrónica Recepción

Para este periodo se presentaron las siguientes novedades:

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

Fecha	Ticket	Usuario	Requerimiento	Soporte
19/01/2026	#2587	GERMAN SOSA	"Se identifica por medio del seguimiento de soporte que el servicio de lectura de API para el buzón de recepción se encuentra alertado por vencimiento permisos365, se valida fecha de vencimiento 18/01/26, se procede al reporte por WhatsApp Germán Sosa y por correo electrónico con los usuarios: German Sosa Mesa de Servicio , Claudia Andrea Hernandez Teran , Sonia Yurani Benavides Angarita "	El día 20/01/26 se realiza mesa de trabajo con administrador de correo para la actualización de llave secreta con un periodo de vencimiento de 18 meses, proxima fecha 20/07/27 recuperando lectura de buzón, posterior a recuperación de lectura se lanza lmanera manual registro API con fecha 18/01/26.
21/01/2026	#2587	GERMAN SOSA	"El sr. German Sosa reporta tiempos de respuesta largos en el servicio de recepción, (De manera atenta me permito solicitar validar los inconvenientes que estamos teniendo con el aplicativo: Los tiempos de respuesta están muy largos De acuerdo con lo que describe la usuaria, en el proceso de asignación de supervisor le aparece asignado pero este paso todavía no se haejecutado."	Se valida el estado de respuesta del servicio con tiempo bajo parametros, se valida el estado de asignación de revisor (supervisor) para las facturas de evidencia sin reporte a la hora de asignación, se solicita nombre de revisor para asistir el registro y realizar seguimiento al comportamiento de ciclo.
22/01/2026	#2587	GERMAN SOSA	"Sr. German Sosa indica por correo, ""De manera atenta nos permitimos solicitar con carácter prioritario , una mesa técnica con el equipo de soporte Britek"" , para revisar varios problemas que se están presentando en el proceso  Se realiza mesa de trabajo con el funcionario Sonia benavides encargado de recepción quien muestra 3 casos.  Dos casos de asignacion de revisor un caso de evento sobre factura"	Se valida con usurio el proceso, se identifica alta latencia en respuesta por parte del servicio en los casos de generacion de evento, se escala caso con desarrollo por incidencia anomala del servicio, tiempo de respuesta demasiado largo impide obtener respuesta y ciclo completo, en el caso de asignación de revisor el servicio muestra un mensaje de asignacion correcta pero el correo no esta llegando al revisor, se inicia proceso de seguimiento de logs de respuesta sobre el proceso.Caso en seguimiento N2

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>


Fecha	Ticket	Usuario	Requerimiento	Soporte
3/01/2026	#2587	CLAUDIA HERNANDEZ	Ing. Claudia solicita reunión prioritaria para sustentación técnica de incidencia y paso resolutorio para normalización, en la reunión	<p>"En la reunión ingresa el Ing. Javier Briceño quien muestra procesos, logs del servicio con condicionalidad en el caso de evento, respuesta con latencia no permite continuidad de flujo, se logra en reunión dar evento sobre los documentos trabajados desde las áreas, para la validación del caso de asignación se identifica que el correo que está generado desde el proveedor tiene un peso superior a 2 MB por esta razón no se logra la entrega del correo, se realizan pruebas, posterior de envió con traza de respuesta en los logs se identifica anomalía en la respuesta, desde el área de desarrollo se valida peso y se asigna revisor Logrando el cierre de caso reporte. inicialmente en prueba al correo de desarrollo y posterior a respuesta positiva a revisor con copia a sbenavides@gmail.com.co quien confirma recepción del archivo asignado.</p> <p>En esta reunió el Sr. German Sosa Reportan documentos del 21/01/26 que no se ven en Tributo, se lanza lectura manual con fecha 21/01/26 en la que se dio recuperación al servicio con la actualización de llave de aplicación 365, en seguimiento se visualizan los documentos.</p> <p>De esta manera los casos reportados por correo electrónico son superados, pero queda pendiente el monitoreo de respuesta demasiado tardía en la ejecución desde el ambiente producción. Caso en seguimiento."</p>
24/01/2026	#2587	SONIABENAVIDES	Acompañamiento a proceso de evento sobre servicio	<p>"Se realiza seguimiento monitoreado y asistido con la Sta. Sonia Bnavides quien confirma flujo del servicio s/n a la hora. Caso con ultimo seguimiento 26/01/26 se consulta con el equipo de área quien nos indica servicio operativo con el proceso."</p>
2/02/2026	#2588	ARACELY ABRIL GIL	Se contacta usuario por línea de atención Email solicitando Validar error en la asignación de registro WM, según reporte en el momento de dar evento sobre el documento E0217200 se genera error al intentar copiar los archivos en WM.	<p>"Se valida el estado de documento el cual muestra un error al cargar en el sftp, se solicita validación desde el servicio de WM a cargo de Redsis. Se recibe respuesta por parte del Ing. David Rubio de Redsis ""El archivo esta siendo rechazado por el antivirus, esta detectando contenido malicioso en el mismo, por favor verificar el archivo antes de intentar cargarlo de nuevo""</p> <p>Desde el alcance de soporte Tributo N2 se suministra el archivo para analisis de antivirus.</p> <p>Posterior a este proceso Redsis indica ""El archivo se percibe correcto, al cargarlo desde acá no es identificado como malicioso por el antivirus:"" por favor cargar de nuevo.</p> <p>Despues de la intervención de redsis se realiza segundo intento de carga y se logra la continuidad de ciclo de registro WM, se valida registro correcto con la Sra. Aracely Abril quien confirma ciclo completo.</p> <p>Se procede al cierre de caso."</p>

### 3.3. Documento Soporte

Para este periodo no se presentan novedades.

### 3.4. Documento Equivalente

Para este periodo no se presentan novedades.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

### 3.5. Documentos emitidos- Facturas Emitidas – Gerencia de Contabilidad

La cantidad de documentos emitidos para el periodo es de **11** Documentos. Validación realizada por el área de contabilidad.

### 3.6. Documentos Soporte – Gerencia de Contabilidad

La cantidad de documentos soporte emitidos para el periodo es de **31** Documentos. Validación realizada por el área de contabilidad

### 3.7. Documentos Recibidos- Recepción – Gerencia de Contabilidad

La cantidad de documentos recibidos para el periodo es de **367** Documentos. Validación realizada por el área de contabilidad.

La cantidad de documentos con errores para el periodo es de **123**. Documentos. Validación realizada por el área de contabilidad.

Periodo	Estado Facturas Recibidas	Recibidos	Rechazos
1	Enero – febrero 2026	367	123


### 3.8. Documentos emitidos -Documento Equivalente – Gerencia Cartera

La cantidad de documentos equivalentes emitidos para el periodo es de **184.555** Documentos. Validación realizada por el área de cartera.

### 3.9. Totalización documentos transmitidos

#### Facturación Febrero 2026

Documentos consumidos totales del contrato	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
Contabilidad	Servicio Facturación 06/01/2026 al 05/02/2026	11	\$ 857	\$ 1.791	\$ 11.218
Contabilidad	Servicio Documento Soporte 06/01/2026 al 05/02/2026	31	\$ 857	\$ 5.048	\$ 31.615
Contabilidad	Servicio Recepción 06/01/2026 al 05/02/2026	490	\$ 411	\$ 38.264	\$ 239.654


	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

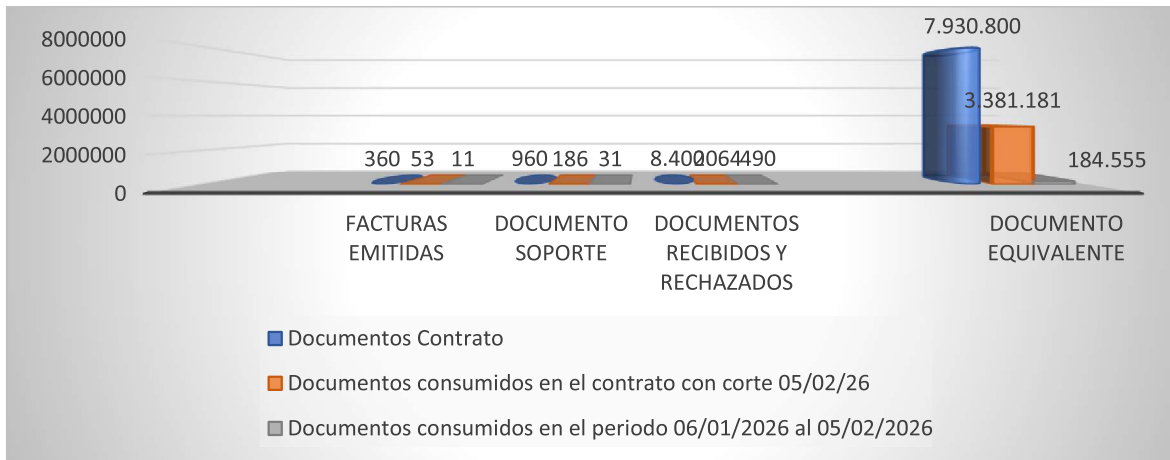
Documentos consumidos totales del contrato	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Crédito Constructor) 06/01/2026 al 05/02/2026	120	\$ 59	\$ 1.345	\$ 8.425
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Cartera) 06/01/2026 al 05/02/2026	184.435	\$ 59	\$ 2.067.516	\$ 12.949.181
Cuentas personas	Soporte Servicios 06/01/2026 al 05/02/2026	1	\$ 1.617.416	\$ 307.309	\$ 1.924.725
				<b>Total</b>	<b>\$ 15.164.818</b>

### 3.10. Total, documentos contrato

A continuación, se muestra la totalización de los documentos transmitidos en el contrato:

Ítem	Documentos Contrato	Documentos consumidos en el contrato con corte 05/02/26	Documentos consumidos en el periodo 06/01/2026 al 05/02/2026	Saldo por ejecutar
Facturas Emitidas	360	53	11	296
Documento Soporte	960	186	31	743
Documentos Recibidos y rechazados	8.400	2064	490	5846
Documento Equivalente	7.930.800	3.381.181	184.555	4.365.064

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>



#### 4. VERIFICACIÓN DE ANS

El día 11 de febrero de 2026, se verificó el cumplimiento de los ANS, conforme a lo que se establece en el anexo “ACUERDO NIVELES DE SERVICIO”, obteniendo los resultados, se encuentra detallado en documento Acta 5 - GEGPFO005 ACTADEREUNION 05 CE 109-2025\_2026ene06\_2026feb05; no se afectan los servicios.


#### 5. VULNERABILIDADES

El informe muestra que no se encontraron vulnerabilidades graves, medias ni bajas en la aplicación. Esto significa que, el aplicativo TRIBUTO está seguro y no presenta fallas críticas que puedan ser aprovechadas por un atacante. El reporte muestra 4 observaciones de tipo informativo, que no representan un riesgo inmediato.

En conclusión, TRIBUTO no presenta riesgos críticos y se encuentra en buen estado de seguridad. Las observaciones encontradas son ajustes de configuración recomendados para reforzar aún más la protección, pero no indican amenazas activas ni problemas graves. Se adjunta informe de escaneo de vulnerabilidades, en el mismo se evidencia que no hay riesgos asociados a fuga de información (2025-12-09-ZAP-Report.pdf).

#### 6. CONTROL DE RIESGOS


A continuación, se relacionan en la siguiente tabla, los riesgos identificados en conjunto del Contratista y el FNA en reunión del 13 de enero se presentan a continuación los riesgos verificados en la sesión. Para este informe se materializo un riesgo el cual no afecta los ans.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

Ítem	Riesgo	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo	Estrategias para mitigación del riesgo	Observaciones
5	Retrasos en la ejecución del proyecto por dificultades en la coordinación con los administradores y/o Contratistas de las plataformas que interactúan con el nuevo proceso.	6	Riesgo Alto	Verificación por parte de la gerencia de proyecto de FNA con el apoyo de Britek sobre el avance de los contratistas de las plataformas	No se materializo este riesgo
6	Servicios de DIAN inestables o modificaciones de fechas de salidas a producción	5	Riesgo Medio	Escalar inconvenientes a DIAN desde el proveedor tecnologico Britek	No se materializo este riesgo
11	Vencimiento de certificado de firma o certificado de servidor	5	Riesgo medio	Se modifica el tiempo de aviso previo al vencimiento de certificados, pasando de 7 a 30 días antes de dicho vencimiento, se informa al FNA y este ultimo hace toda la gestión necesaria para la actualización. El FNA puede solicitar ayuda en el levantamiento de información a Britek y este último se compromete a dar respuesta a la solicitud	No se materializo este riesgo
12	Cambios en anexos técnicos de la DIAN no implementados a tiempo	8	Riesgo Extremo	Contar con un equipo de vigilancia regulatoria y una arquitectura modular que permita aplicar las actualizaciones de los anexos técnicos de forma rápida y controlada	No se materializo este riesgo
13	Caída total del servicio (Downtime)	7	Riesgo Alto	Implementar arquitectura de alta disponibilidad en múltiples zonas, balanceo de cargas y un plan de contingencia de incidentes documentado en el PROCEDIMIENTO PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO (BR-P- GO-05)	No se materializo este riesgo
14	Pérdida de facturas emitidas o recibidas (Pérdida de datos)	7	Riesgo Alto	Configurar respaldos (backups) automáticos y realizar pruebas periódicas de restauración de dichos respaldos para garantizar la recuperación de la información	No se materializo este riesgo
15	Inyección de código (SQL Injection / XSS) para alterar o robar datos	8	Riesgo Extremo	Aplicar prácticas de desarrollo seguro (por ejemplo, OWASP Top 10), realizar revisiones de código y mantener GuardDuty u otras herramientas de monitoreo configuradas para detectar y bloquear patrones de ataque	No se materializo este riesgo
16	Fallas en la recepción por vencimiento o cambio no notificado de las credenciales del correo de entrada	6	Riesgo Alto	Establecer un recordatorio periódico para la actualización de credenciales del correo de recepción y notificar al equipo de soporte inmediatamente se realice un cambio de clave	Se materializo este riesgo

Para el riesgo materializado, se tienen unas mejoras a implementar de acuerdo con el análisis del proveedor para mitigar el riesgo de la programación de mesa de trabajo para la validación conjunta de puntos específicos a tratar con los equipos necesarios:

1. Validación POLÍTICAS DE SEGURIDAD sobre el buzón que impiden lectura sobre correos puntuales y que luego de un filtro (posible política de seguridad) son liberados en bandeja disponible para lectura, pero quedan por fuera del flujo parametrizado.
2. Incidencias en el registro con WorkManager que muestran error en registro.
3. Mejoras en el informe entregado en comité validador

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

## 7. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

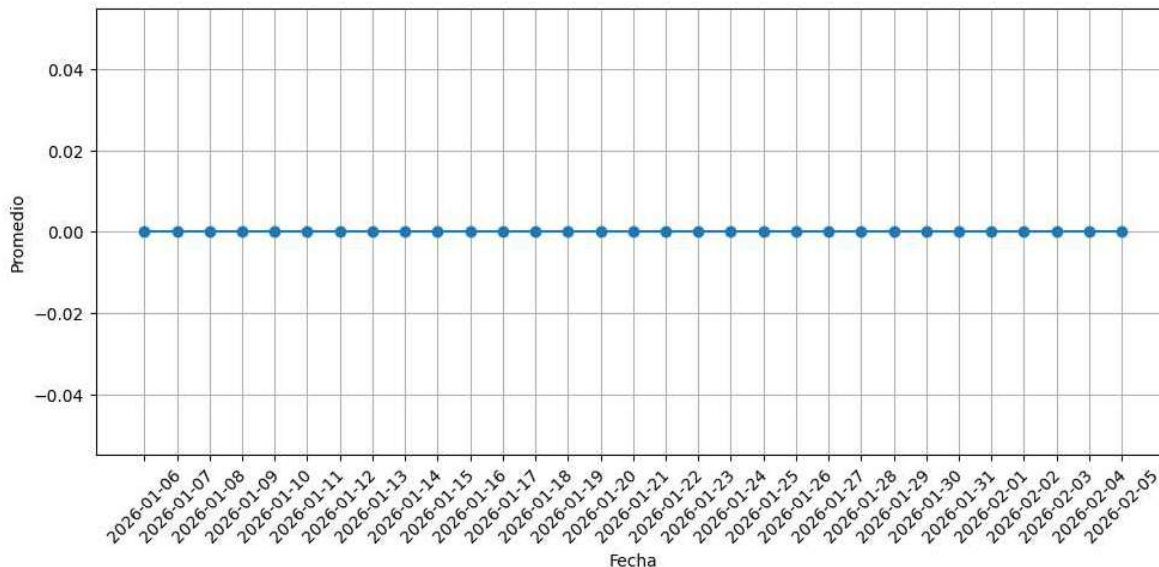
A continuación, se presentan las métricas de la disponibilidad del servicio:

Según la gráfica de tipo evidencia obtenida de Amazon, se identifica que el servicio de Tributo presenta una disponibilidad del 100%. Este valor se determina con base en los registros de caídas o fallos ocurridos.

No se presentaron caídas por parte de los servicios de la DIAN.

### PROMEDIO DIARIO CON INTERVALOS DE 5 MINUTOS

06/01/2026 00:00:00 - 05/02/2026 23:59:59




Fuente: Métricas de instancia EC2 extraídas mediante la API de Amazon CloudWatch (AWS).

## 8. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA

- El plan de trabajo ha tenido un proceso exitoso, completando los cinco primeros informes de gestión y alcanzando un avance del 41% en el plan general (Cronograma FNA-Britek 2025.pod).

## 10. CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el desarrollo de las actividades para el período verificado, el Apoyo a la Supervisión evalúa la gestión realizada por el Contratista, así:

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

<b>EVALUACIÓN</b>	
Cumplimiento del contrato	3
Plazos	3
Aspectos administrativos	3

Siendo:

- Uno (1), la calificación más baja.
- Cinco (5), la calificación más alta.

## 11. ASPECTO FINANCIERO


A continuación, se relaciona el análisis presupuestal, y la verificación de seguridad social y parafiscales del Contrato **FNA-109-2025**, correspondiente al período ejecutado.

### 11.1. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

Se realizó el seguimiento presupuestal y de pagos, de acuerdo con lo establecido en el Contrato **FNA-109-2025** respecto al valor y la forma de pago.

Teniendo en cuenta lo anterior, se calcula el valor a facturar así:

Gerencia	Concepto	Cantidad	Valor	IVA	Total
			Unitario		
Contabilidad	Servicio Facturación 06/01/2026 al 05/02/2026	11	\$ 857	\$ 1.791	\$ 11.218
Contabilidad	Servicio Documento Soporte 06/01/2026 al 05/02/2026	31	\$ 857	\$ 5.047	\$ 31.615
Contabilidad	Servicio Recepción 06/01/2026 al 05/02/2026	490	\$ 411	\$ 38.264	\$ 239.654
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Crédito Constructor) 06/01/2026 al 05/02/2026	120	\$ 59	\$ 1.345	\$ 8.425
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Cartera) 06/01/2026 al 05/02/2026	184.435	\$ 59	\$ 2.067.516	\$ 12.949.181
Todas las Gerencias de negocio	Soporte Servicios 06/01/2026 al 05/02/2026	1	\$ 1.617.416	\$ 307.309	\$ 1.924.725
				<b>Total</b>	<b>\$ 15.164.818</b>


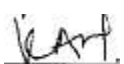
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FNA-109-2025</b>
	<b>PERÍODO 06 de enero al 05 de febrero de 2026</b>

Producto de lo anterior, se muestra a continuación en la siguiente tabla, el Balance Financiero General del Contrato:

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 616.153.954	100.0%
Adiciones	\$ 0,00	0.0%
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 616.153.954,00</b>	<b>100%</b>
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$ 15.164.818,00	2,46%
Valor ejecutado antes del presente pago	\$ 233.106.785,33	37,83%
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 248.271.603,33</b>	<b>40,29%</b>
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		<b>40,29%</b>
<b>DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO</b>		<b>0,00%</b>

## 12. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, es procedente recomendar para el período comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero de 2026, el pago por valor de **quince millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos.ML/CTE (\$15.164.818)** Iva incluido.

Firma: 	Firma: EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA <small>Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA Fecha: 2026.03.09 14:43:55 -05'00'</small>
Cristian Camilo Garcia Parra <b>Supervisor</b> <b>Contrato FNA-109-2025</b>	Eucardo Alfredo Tellez Ariza <b>Supervisor</b> <b>Contrato FNA-109-2025</b>
Firma: 	Firma: 
Claudia Andrea Hernandez Teran <b>Apoyo a la Supervisión</b> <b>Contrato FNA-109-2025</b>	Blanca Liliana Miranda Ramirez <b>Apoyo a la Supervisión</b> <b>Contrato FNA-109-2025</b>

## **Informe de Gestión**

### **06/01/2026 - 05/02/2026**

Contratación, implementación y operación de un sistema de facturación electrónica en modalidad de software como servicio (SaaS) que se integre con los sistemas actuales en los que se gestiona la facturación del FNA

**FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**

**CONTRATO No. 109 de 2025**

febrero 6 de 2026

**ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN O ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 109 de 2025**

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

Contratación, implementación y operación de un sistema de facturación electrónica en modalidad de software como servicio (SaaS) que se integre con los sistemas actuales en los que se gestiona la facturación del FNA.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**I. Factura Electrónica (Emisión)**

No se presentan novedades.

**II. Recepción**

Fecha	Ticket	Usuario	Requerimiento	Soporte
19-01-2026	#2587	GERMAN SOSA	"Se identifica por medio del seguimiento de soporte que el servicio de lectura de API para el buzón de recepción se encuentra alertado por vencimiento permisos 365, se valida fecha de vencimiento 18/01/26, se procede al reporte por WhatsApp Germán Sosa y por correo electrónico con los usuarios: Gernan Sosa Mesa de Servicio , Claudia Andrea Hernandez Teran , Sonia Yurani Benavides Angarita "	El día 20/01/26 se realiza mesa de trabajo con administrador de correo para la actualización de llave secreta con un periodo de vencimiento de 18 meses, proxima fecha 20/07/27 recuperando lectura de buzón, posterior a recuperación de lectura se lanza lmanera manual registro API con fecha 18/01/26.
21-01-2026	#2587	GERMAN SOSA	"El sr. German Sosa reporta tiempos de respuesta largos en el servicio de recepción, (De manera atenta me permito solicitar validar los inconvenientes que estamos teniendo con el aplicativo: Los tiempos de respuesta están muy largos De acuerdo con lo que describe la usuaria, en el proceso de asignación de supervisor le aparece asignado pero este paso todavía no se ha ejecutado."	Se valida el estado de respuesta del servicio con tiempo bajo parametros, se valida el estado de asignación de revisor (supervisor) para las facturas de evidencia sin reporte a la hora de asignación, se solicita nombre de revisor para asistir el registro y realizar seguimiento al comportamiento de ciclo.
22-01-2026	#2587	GERMAN SOSA	"Sr. German Sosa indica por correo, ""De manera atenta nos permitimos solicitar con carácter	Se valida con usuario el proceso, se identifica alta latencia en respuesta por parte del servicio en los casos de generacion de evento, se escala caso con desarrollo por incidencia anomala del servicio,

Fecha	Ticket	Usuario	Requerimiento	Soporte
			<p>prioritario , una mesa técnica con el equipo de soporte Britek", para revisar varios problemas que se están presentando en el proceso</p> <p>Se realiza mesa de trabajo con el funcionario Sonia benavides encargado de recepción quien muestra 3 casos.</p> <p>Dos casos de asignacion de revisor un caso de evento sobre factura"</p>	<p>tiempo de respuesta demasiado largo impide obtener respuesta y ciclo completo, en el caso de asignación de revisor el servicio muestra un mensaje de asignacion correcta pero el correo no esta llegando al revisor, se inicia proceso de seguimiento de logs de respuesta sobre el proceso.Caso en seguimiento N2</p>
23-01-2026	#2587	CLAUDIA HERNANDEZ	<p>Ing. Claudia solicita reunión prioritaria para sustentación técnica de incidencia y paso resolutorio para normalización, en la reunión</p>	<p>"En la reunión ingresa el Ing. Javier Briceño quien muestra procesos, logs del servicio con condicionalidad en el caso de evento, respuesta con latencia no permite continuidad de flujo, se logra en reunión dar evento sobre los documentos trabajados desde las áreas, para la validación del caso de asignación se identifica que el correo que está generado desde el proveedor tiene un peso superior a 2 MB por esta razón no se logra la entrega del correo, se realizan pruebas, posterior de envió con traza de respuesta en los logs se identifica anomalía en la respuesta, desde el área de desarrollo se valida peso y se asigna revisor Logrando el cierre de caso reporte. inicialmente en prueba al correo de desarrollo y posterior a respuesta positiva a revisor con copia a sbenavides@gmail.com.co quien confirma recepción del archivo asignado.</p> <p>En esta reunió el Sr. German Sosa Reportan documentos del 21/01/26 que no se ven en Tributo, se lanza lectura manual con fecha 21/01/26 en la que se dio recuperación al servicio con la actualización de llave de aplicación 365, en seguimiento se visualizan los documentos.</p> <p>De esta manera los casos reportados por correo electrónico son superados, pero queda pendiente el monitoreo de respuesta demasiado tardía en la ejecución desde el ambiente producción.</p> <p>Caso en seguimiento."</p>
24-01-2026	#2587	SONIA BENAVIDES	<p>Acompañamiento a proceso de evento sobre servicio</p>	<p>"Se realiza seguimiento monitoreado y asistido con la Sta. Sonia Bnavides quien confirma flujo del servicio s/n a la hora.</p> <p>Caso con ultimo seguimiento 26/01/26 se consulta con el equipo de área quien nos indica servicio operativo con el proceso."</p>
02-02-2026	#2588	ARACELY ABRIL GIL	<p>Se contacta usuario por línea de atención Email solicitando Validar error en la asignación de registro WM, según reporte en el momento de dar evento sobre el documento E0217200 se genera error al intentar</p>	<p>"Se valida el estado de documento el cual muestra un error al cargar en el sftp, se solicita validación desde el servicio de WM a cargo de Redsis.Se recibe respuesta por parte del Ing. David Rubio de Redsis ""El archivo esta siendo rechazado por el antivirus, esta detectando contenido malicioso en el mismo, por favor verificar el archivo antes de intentar cargarlo de nuevo""</p>

Fecha	Ticket	Usuario	Requerimiento	Soporte
			copiar los archivos en WM.	<p>Desde el alcance de soporte Tributo N2 se suministra el archivo para analisis de antivirus.</p> <p>Posterior a este proceso Redsis indica ""El archivo se percibe correcto, al cargarlo desde acá no es identificado como malicioso por el antivirus:"" por favor cargar de nuevo.</p> <p>Despues de la intervención de redsis se realiza segundo intento de carga y se logra la continuidad de ciclo de registro WM, se valida registro correcto con la Sra. Aracely Abril quien confirma ciclo completo.</p> <p>Se procede al cierre de caso."</p>

### III. Documento Soporte

No se presentan novedades.

### IV. Documento Equivalente

No se presentan novedades.

## 3. MATRIZ DE RIESGOS

Ítem	Riesgo	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo	Estrategias para mitigación del riesgo	Observaciones
5	Retrasos en la ejecución del proyecto por dificultades en la coordinación con los administradores y/o Contratistas de las plataformas que interactúan con el nuevo proceso.	6	Riesgo Alto	Verificación por parte de la gerencia de proyecto de FNA con el apoyo de Britek sobre el avance de los contratistas de las plataformas	No se materializo este riesgo
6	Servicios de DIAN inestables o modificaciones de fechas de salidas a producción	5	Riesgo Medio	Escarlar inconvenientes a DIAN desde el proveedor tecnologico Britek	No se materializo este riesgo
11	Vencimiento de certificado de firma o certificado de servidor	5	Riesgo medio	Se modifica el tiempo de aviso previo al vencimiento de certificados, pasando de 7 a 30 días antes de dicho vencimiento, se informa al FNA y este ultimo hace toda la gestión necesaria para la actualización. El FNA puede solicitar ayuda en el levantamiento de información a Britek y este último se compromete a dar respuesta a la solicitud	No se materializo este riesgo
12	Cambios en anexos técnicos de la DIAN no implementados a tiempo	8	Riesgo Extremo	Contar con un equipo de vigilancia regulatoria y una arquitectura modular que permita aplicar las actualizaciones de los anexos técnicos de forma rápida y controlada	No se materializo este riesgo
13		7			

Ítem	Riesgo	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo	Estrategias para mitigación del riesgo	Observaciones
	Caída total del servicio (Downtime)		Riesgo Alto	Implementar arquitectura de alta disponibilidad en múltiples zonas, balanceo de cargas y un plan de contingencia de incidentes documentado en el PROCEDIMIENTO PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO (BR-P-GO-05)	No se materializo este riesgo
14	Pérdida de facturas emitidas o recibidas (Pérdida de datos)	7	Riesgo Alto	Configurar respaldos (backups) automáticos y realizar pruebas periódicas de restauración de dichos respaldos para garantizar la recuperación de la información	No se materializo este riesgo
15	Inyección de código (SQL Injection / XSS) para alterar o robar datos	8	Riesgo Extremo	Aplicar prácticas de desarrollo seguro (por ejemplo, OWASP Top 10), realizar revisiones de código y mantener GuardDuty u otras herramientas de monitoreo configuradas para detectar y bloquear patrones de ataque	No se materializo este riesgo
16	Fallas en la recepción por vencimiento o cambio no notificado de las credenciales del correo de entrada	6	Riesgo Alto	Establecer un recordatorio periódico para la actualización de credenciales del correo de recepción y notificar al equipo de soporte inmediatamente se realice un cambio de clave	Se materializo este riesgo

Se materializa el #16 de la matriz de riesgos. Se perdió el acceso a la bandeja de entrada del FNA el día 19 de enero y se recupero el día 21 de enero. La administración de la cuenta de correo del FNA esta a cargo de un tercero diferente a Britek. Como medida informativa se crea el #16 de la matriz de riesgos, como medida correctiva en mesa de trabajo con el administrador del correo se actualizan las credenciales de acceso a la bandeja de entrada y como medida preventiva se crea una alerta por correo donde se avisará una semana antes del vencimiento de las credenciales para poder hacer la debida actualización.

#### 4. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA

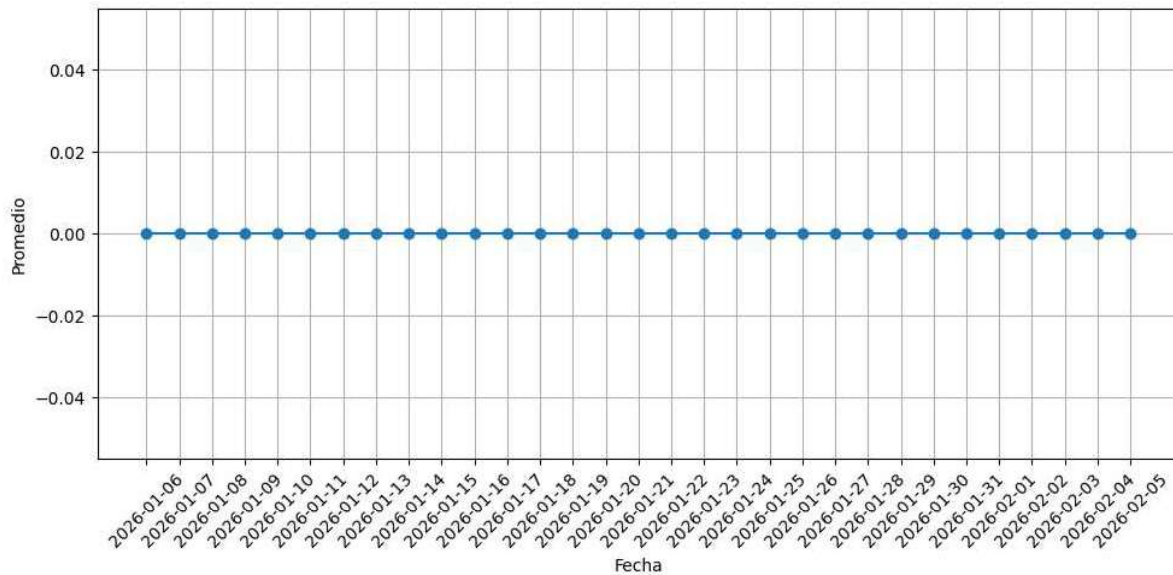
El plan de trabajo ha tenido un proceso exitoso, completando los cinco primeros informes de gestión y alcanzando un avance del 41% en el plan general (Cronograma FNA-Britek 2025.pod).

#### 5. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

A continuación, se presentan las métricas de la disponibilidad del servicio

**PROMEDIO DIARIO CON INTERVALOS DE 5 MINUTOS**

06/01/2026 00:00:00 - 05/02/2026 23:59:59



Fuente: Métricas de instancia EC2 extraídas mediante la API de Amazon CloudWatch (AWS).

Según la gráfica de tipo evidencia obtenida de Amazon, se identifica que el servicio de Tributo presenta una disponibilidad del **100%** Este valor se determina con base en los registros de caídas o fallos ocurridos.

No se presentaron caídas por parte de los servicios de la DIAN.

**6. ESCANER DE VULNERABILIDADES**

El informe muestra que no se encontraron vulnerabilidades graves, medias ni bajas en la aplicación. Esto significa que, el aplicativo TRIBUTO está seguro y no presenta fallas críticas que puedan ser aprovechadas por un atacante. El reporte muestra 4 observaciones de tipo informativo, que no representan un riesgo inmediato.

En conclusión, TRIBUTO no presenta riesgos críticos y se encuentra en buen estado de seguridad. Las observaciones encontradas son ajustes de configuración recomendados para reforzar aún más la protección, pero no indican amenazas activas ni problemas graves.

Se adjunta informe de escaneo de vulnerabilidades, en el mismo se evidencia que no hay riesgos asociados a fuga de información (2025-12-09-ZAP-Report.pdf).

**7. DOCUMENTOS EMITIDOS**

**I. Facturas Emitidas**

La cantidad de documentos emitidos para el periodo es de **11** Documentos. Ver documento PDF llamado "Documentos Emitidos- Facturación".

**II. Documento Soporte**

La cantidad de documentos soporte emitidos para el periodo es de **31** Documentos. Ver documento PDF llamado "Documentos Emitidos- Documento Soporte".

### III. Recepción

La cantidad de documentos recibidos para el periodo es de **367** Documentos. Ver documento PDF llamado "Documentos Recibidos- Recepción".

La cantidad de documentos con errores para el periodo es de **123** Documentos. Ver documento PDF llamado "Documentos Rechazados- Recepción".

### IV. Documento Equivalente

La cantidad de documentos equivalentes emitidos para el periodo es de **184.555** Documentos. Ver documento PDF llamado "Documentos Emitidos- Documento Equivalente"

## 8. TOTALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TRANSMITIDOS

### Facturacion Febrero 2026

Documentos consumidos totales del contrato	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
Contabilidad	Servicio Facturación 06/01/2026 al 05/02/2026	11	\$ 857	\$ 1.791	\$ 11.218
Contabilidad	Servicio Documento Soporte 06/01/2026 al 05/02/2026	31	\$ 857	\$ 5.048	\$ 31.615
Contabilidad	Servicio Recepción 06/01/2026 al 05/02/2026	490	\$ 411	\$ 38.264	\$ 239.654
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Crédito Constructor) 06/01/2026 al 05/02/2026	120	\$ 59	\$ 1.345	\$ 8.425
Cartera	Servicio Documento Equivalente (Cartera) 06/01/2026 al 05/02/2026	184.435	\$ 59	\$ 2.067.516	\$ 12.949.181
Cuentas personas	Soporte Servicios 06/01/2026 al 05/02/2026	1	\$ 1.617.416	\$ 307.309	\$ 1.924.725
				<b>Total</b>	<b>\$ 15.164.819</b>

## 9. BOLSA DE HORA

(Bolsa de 300 horas de desarrollo adicionales.)

Para este periodo no se consumieron horas de la bolsa de horas.

## 10. TOTAL DOCUMENTOS CONTRATO

A continuación, se muestra la totalización de los documentos transmitidos en el contrato:

Ítem	Documentos Contrato	Documentos consumidos en el contrato con corte 05/02/26	Documentos consumidos en el periodo 06/01/2026 al 05/02/2026
Facturas Emitidas	360	53	11

Ítem	Documentos Contrato	Documentos consumidos en el contrato con corte 05/02/26	Documentos consumidos en el periodo 06/01/2026 al 05/02/2026
Documento Soporte	960	186	31
Documentos Recibidos y Rechazados	8.400	2.064	490
Documento Equivalente	7.930.800	3.381.181	184.555

## 11. OBSERVACIONES GENERALES DEL INFORME

- Por parte de Britek Tributo se solicita un espacio de trabajo con el administrador(a) del correo electrónico para entender el comportamiento de algunos correos que no se leen oportunamente en la plataforma
- Por parte de Britek se solicita un espacio de socialización donde podamos mostrar las mejoras que hacen falta para mejorar las operaciones que se hacen desde el FNA

## 12. PERSONAL REQUERIDO

Gerente de Operaciones	Gisselle Varón
Líder Técnico de Producto	Karen Barrera
Gerente de Producto Britek	Diego Blanco
Ingeniero de desarrollo	Javier Briceño
Líder o especialista Legal / Consultor Jurídico:	Natalia Pachón
Líder Funcional	Gina Cifuentes

## 13. PENDIENTES / RESPONSABLE

### Canales de Comunicación

- Correo: [karen.barrera@britek.com.co](mailto:karen.barrera@britek.com.co)
- Teléfono: 3156173204
- Correo: [soporte@britek.com.co](mailto:soporte@britek.com.co)
- Teléfono de soporte: 3167520376



ZAP by  
Checkmarx

# ZAP por Informe de Escaneo Checkmarx

Sitio: <https://nomina.tributo.com.co>

Generado a mar, 9 dic 2025 11:21:57

ZAP Versión: 2.16.1

ZAP by [Checkmarx](#)

## Sumario de Alertas

Nivel de riesgo	Número de Alertas
Alto	0
Medio	0
Bajo	3
Informativo	0

## Alertas

Nombre	Nivel de riesgo	Número de Instancias
<a href="#">El servidor filtra información de versión a través del campo "Server" del encabezado de respuesta HTTP</a>	Bajo	1
<a href="#">Encabezado de respuesta X-AspNet-Version</a>	Bajo	1
<a href="#">Falta encabezado X-Content-Type-Options</a>	Bajo	1

## Detalles de la Alerta

<b>Bajo</b>	<b>El servidor filtra información de versión a través del campo "Server" del encabezado de respuesta HTTP</b>
Descripción	El servidor web/aplicación está filtrando información de versión a través de la cabecera de respuesta HTTP "Server". El acceso a dicha información puede facilitar a los atacantes la identificación de otras vulnerabilidades a las que está sujeto su servidor web /aplicación.
URL	<a href="http://3.87.184.255/DocumentoEquivalente/Certificacion/WS/WSIntermedioDocumentoEquivalente/WsIntermedioDocumentoEquivalente.svc">http://3.87.184.255/DocumentoEquivalente/Certificacion/WS/WSIntermedioDocumentoEquivalente/WsIntermedioDocumentoEquivalente.svc</a>
Método	POST
Ataque	
Evidencia	Microsoft-IIS/10.0
Otra información	
Instancia	1

Solución	Asegúrese de que su servidor web, servidor de aplicaciones, balanceador de carga, etc. está configurado para suprimir la cabecera "Server" o proporcionar detalles genéricos.
Referencia	<a href="https://httpd.apache.org/docs/current/mod/core.html#servertokens">https://httpd.apache.org/docs/current/mod/core.html#servertokens</a> <a href="https://learn.microsoft.com/en-us/previous-versions/msp-n-p/ff648552(v=pandp.10)">https://learn.microsoft.com/en-us/previous-versions/msp-n-p/ff648552(v=pandp.10)</a> <a href="https://www.troyhunt.com/shhh-dont-let-your-response-headers/">https://www.troyhunt.com/shhh-dont-let-your-response-headers/</a>
CWE Id	<a href="#">497</a>
WASC Id	13
Plugin Id	<a href="#">10036</a>

<b>Bajo</b>	<b>Encabezado de respuesta X-AspNet-Version</b>
-------------	---

Descripción	El servidor revela información mediante campo(s) de encabezado de respuesta HTTP "X-AspNet-Version"/"X-AspNetMvc-Version".
URL	<a href="http://3.87.184.255/DocumentoEquivalente/Certificacion/WS/WSIntermedioDocumentoEquivalente/WsIntermedioDocumentoEquivalente.svc">http://3.87.184.255/DocumentoEquivalente/Certificacion/WS/WSIntermedioDocumentoEquivalente/WsIntermedioDocumentoEquivalente.svc</a>
Método	POST
Ataque	
Evidencia	4.0.30319
Otra información	Un atacante puede utilizar esta información para explotar vulnerabilidades conocidas.
Instancia	1
Solución	Configure el servidor para que no devuelva esas cabeceras.
Referencia	<a href="https://www.troyhunt.com/shhh-dont-let-your-response-headers/">https://www.troyhunt.com/shhh-dont-let-your-response-headers/</a> <a href="https://learn.microsoft.com/en-us/archive/blogs/varunm/remove-unwanted-http-response-headers">https://learn.microsoft.com/en-us/archive/blogs/varunm/remove-unwanted-http-response-headers</a>
CWE Id	<a href="#">933</a>
WASC Id	14
Plugin Id	<a href="#">10061</a>

<b>Bajo</b>	<b>Falta encabezado X-Content-Type-Options</b>
-------------	--

Descripción	La cabecera Anti-MIME-Sniffing X-Content-Type-Options no se ha establecido en 'nosniff'. Esto permite que las versiones anteriores de Internet Explorer y Chrome realicen MIME-sniffing en el cuerpo de la respuesta, lo que puede provocar que el cuerpo de la respuesta se interprete y se muestre como un tipo de contenido distinto del tipo de contenido declarado. Las versiones actuales (principios de 2014) y heredadas de Firefox utilizarán el tipo de contenido declarado (si se establece uno), en lugar de realizar MIME-sniffing.
URL	<a href="http://3.87.184.255/DocumentoEquivalente/Certificacion/WS/WSIntermedioDocumentoEquivalente/WsIntermedioDocumentoEquivalente.svc">http://3.87.184.255/DocumentoEquivalente/Certificacion/WS/WSIntermedioDocumentoEquivalente/WsIntermedioDocumentoEquivalente.svc</a>
Método	POST
Ataque	
Evidencia	
Otra información	Este problema aún se aplica a las páginas de tipo error (401, 403, 500, etc.), ya que esas páginas a menudo se ven afectadas por problemas de inyección, en cuyo caso aún existe la preocupación de que los navegadores husmeen las páginas lejos de su tipo de contenido real. En el umbral «Alto» esta regla de análisis no alertará sobre respuestas de error del cliente o servidor.
Instancia	1
Solución	Asegúrese de que la aplicación/servidor web establece el encabezado Content-Type adecuadamente, y que establece el encabezado X-Content-Type-Options a 'nosniff' para todas las páginas web.

	Si es posible, asegúrese de que el usuario final utiliza un navegador web moderno y compatible con los estándares que no realiza MIME-sniffing en absoluto, o que puede ser dirigido por la aplicación web/servidor web para que no realice MIME-sniffing.
Referencia	<a href="https://learn.microsoft.com/en-us/previous-versions/windows/internet-explorer/ie-developer/compatibility/gg622941(v=vs.85)">https://learn.microsoft.com/en-us/previous-versions/windows/internet-explorer/ie-developer/compatibility/gg622941(v=vs.85)</a> <a href="https://owasp.org/www-community/Security-Headers">https://owasp.org/www-community/Security-Headers</a>
CWE Id	<a href="#">693</a>
WASC Id	15
Plugin Id	<a href="#">10021</a>

ITEM	RIESGO	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo	Estrategias para mitigación del riesgo
1	Retraso de las actividades por la no entrega a tiempo de la información durante la primera fase del proyecto	8	Riesgo Extremo	Seguimiento semanal de proyecto donde se revisa avance de los compromisos adquiridos
2	Dificultades en la ejecución de las configuraciones necesarias para los servicios a migrar dentro del alcance del proyecto	8	Riesgo Extremo	Tener apoyo técnico por parte del FNA y sus contratistas de manera oportuna y rápida
3	Retraso en la aprobación de los documentos o acuerdos requeridos por el proyecto	5	Riesgo Medio	Revisión constante entre la gerencia de proyectos del FNA y Britek para cumplir las fechas establecidas respecto a la aprobación de los documentos
4	Demoras en el diagnóstico de la situación actual, ocasionados por la complejidad de la infraestructura del FNA y la subcontratación de servicios	7	Riesgo Alto	Contar con el personal técnico que conozca las diferentes soluciones tecnológicas que tiene el FNA. Adicional todos los procesos deben estar documentados
5	Retrasos en la ejecución del proyecto por dificultades en la coordinación con los administradores y/o Contratistas de las plataformas que interactúan con el nuevo proceso.	6	Riesgo Alto	Verificación por parte de la gerencia de proyecto de FNA con el apoyo de Britek sobre el avance de los contratistas de las plataformas Britek estará atento a dudas e inquietudes técnicas
6	Servicios de DIAN inestables o modificaciones de fechas de salidas a producción	5	Riesgo Medio	Escalar inconvenientes a DIAN desde el proveedor tecnológico Britek Ajustar eventos y cronograma en caso de que DIAN cambie las fechas de salidas a producción
7	Personal asociado al proyecto con incapacidad por Covid-19	6	Riesgo Alto	Cumplir con los protocolos de bioseguridad de las empresas y reportar el estado de salud todos los días Se debe contar con la documentación necesaria para que cualquier persona pueda continuar con el proyecto sin inconvenientes
8	Demora en la definición de la normatividad de los productos contratados	6	Riesgo Alto	Realizar levantamiento de información de la situación actual de estos productos (documento soporte y documento equivalente)
9	Retrasos en la firma del anexo 1.1 de documento equivalente por parte de la DIAN, para el inicio de las actividades de integración.	5	Riesgo Medio	Realizar el levantamiento de el flujo del proceso, analizar y definir los roles que va a cumplir cada uno de los participantes del proceso.

10	Retrasos en la salida a producción de alguna etapa implementacion o servicio contemplado en el contrato debido a procesos internos del FNA	7	Riesgo Alto	<p>Contar con el personal técnico y funcional que conozca las diferentes procesos que se afectarían y tomar decisiones sobre las actividades menos críticas para los procesos internos que debe realizar el FNA.</p>
11	Vencimiento de certificado de firma o certificado de servidor	5	Riesgo medio	<p>Se modifica el tiempo de aviso previo al vencimiento de certificados, pasando de 7 a 30 días antes de dicho vencimiento, se informa al FNA y este último hace toda la gestión necesaria para la actualización. El FNA puede solicitar ayuda en el levantamiento de información a Britek y este último se compromete a dar respuesta a la solicitud</p>
12	Fallas en la recepción por vencimiento o cambio no notificado de las credenciales del correo de entrada	6	Riesgo alto	<p>Establecer un recordatorio periódico para la actualización de credenciales del correo de recepción y notificar al equipo de soporte inmediatamente se realice un cambio de clave</p>



NIT: 901.121.154-3  
 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA  
 TELEFONO: 318 312 3711  
 Email: contabilidad@britek.com.co  
 Bogotá D.C. COLOMBIA  
 www.britek.com.co

**PREFACTURA**

Fecha de la Factura	02/03/2026
Fecha Validación DIAN	02/03/2026
Fecha de Vencimiento	02/04/2026
Forma de pago	Crédito

**CLIENTE:** FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A

**Dirección:** CL 12 65 11

**Documento:** 89999284

**Teléfono:** 3810150

**Orden de compra:**

**Email:** facturacionelectronica@fna.gov.co

**Ciudad:** Bogotá D.C. COLOMBIA

**Nota de Entrada:**

**Remisión:**

ITEM	COD	DESCRIPCION	CANT	VAL UNITARIO	IVA	VALORTOTAL
1		Servicio Emision Facturacion electronica 06-01-2026 al 05-02-2026	11	\$ 857	19%	\$ 9.427
2		Servicio Emision Documento Soporte 06-01-2026 al 05-02-2026	31	\$ 857	19%	\$ 26.567
3		Servicio Recepcion 06-01-2026 al 05-02-2026	490	\$ 411	19%	\$ 201.390
5		Servicio Documento Equivalente 06-01-2026 al 05-02-2026 (Crédito Constructor)	120	\$ 59	19%	\$ 7.080
4		Servicio Documento Equivalente 06-01-2026 al 05-02-2026 (Cartera Hipotecaria)	184435	\$ 59	19%	\$ 10.881.665
7		Soporte a la solución implementada Enero	1	\$ 1.617.416	19%	\$ 1.617.416

RESOLUCIÓN: 1876401-1092198 DE 01/03/2024 A 01/03/2022 DE LA DIAN, PREFIJO 4801 DEL No. 2001 del 16000 NO SOMOS RETENEDORES, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RETENEDORES DE ICA, ACTIVIDAD ECONOMICA 639 TARIFA 5,8%

Consigilar a nombre de BRITEK TRIBUTOS SAS, CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NUMERO 23783715161

**Observaciones:**

FNA-109-2025Contrato

Se realiza retención del 3.5%

**METODO DE PAGO**

**TOTAL ITEMS**

OTRO

5

**VALOR EN LETRAS**

CIEN TO ONCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO

**SUB-TOTAL \$ 12.743.545**

**IVA \$ 2.421.273**

**TOTAL \$ 15.164.818**

**TOTAL A PAGAR \$ 15.164.818**



La presente factura de venta, se emite en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art. 772, 774 del Código de Comercio), A partir de la fecha de vencimiento, esta factura causará intereses de mora a la Tasa máxima legal vigente Art. 774 Código de Comercio. El comprador declara haber recibido todas las mercancías y/o servicios antes descritos total y materialmente



Proveedor Tecnológico | BRITEX TRIBUTO SAS NIT. 901.121.154-3

# Certificado Bancario

Jueves, 22 de Enero del 2026

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BRITEK TRIBUTOS SAS identificado(a) con NIT 901121154, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23783715161	2017/10/17	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

141007832371



(415)7707212489984(8020) 000014100783237 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 1 1 5 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BRITEK TRIBUTO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AC 116 70 G 56

42. Correo electrónico

yezid.blanco@britek.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 4 1 8 5 7 7

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 8 1 0

2 0 1 7 0 9 2 8

4 1 1 1

2 0 1 7 0 9 2 8

6 3 1 1

6 2 0 9

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	3	9	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

39- Proveedor de Servicios Tecnológicos

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO BENDECK YEZID ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007832371



(415)7707212489984(8020) 000014100783237 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 1 1 5 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		1 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 2 8	2 0 2 0 1 0 1 5	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 0 5	2 0 2 0 1 0 2 2	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 8 7 7 6 2 7	0 2 8 7 7 6 2 7		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia			Entidad de vigilancia y control	
80. Desde	2 0 1 7 0 9 2 8		88. Entidad de vigilancia y control	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		Superintendencia de Sociedades	
			5	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 1 0 0 5		-
2	8 0	2 0 1 7 1 0 0 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007832371



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 1 1 5 4	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 9 4 8 0 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido BLANCO	105. Segundo apellido BENDECK	106. Primer nombre YEZID
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 4 2 1 3 4 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido GIRALDO	106. Primer nombre JOSE
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

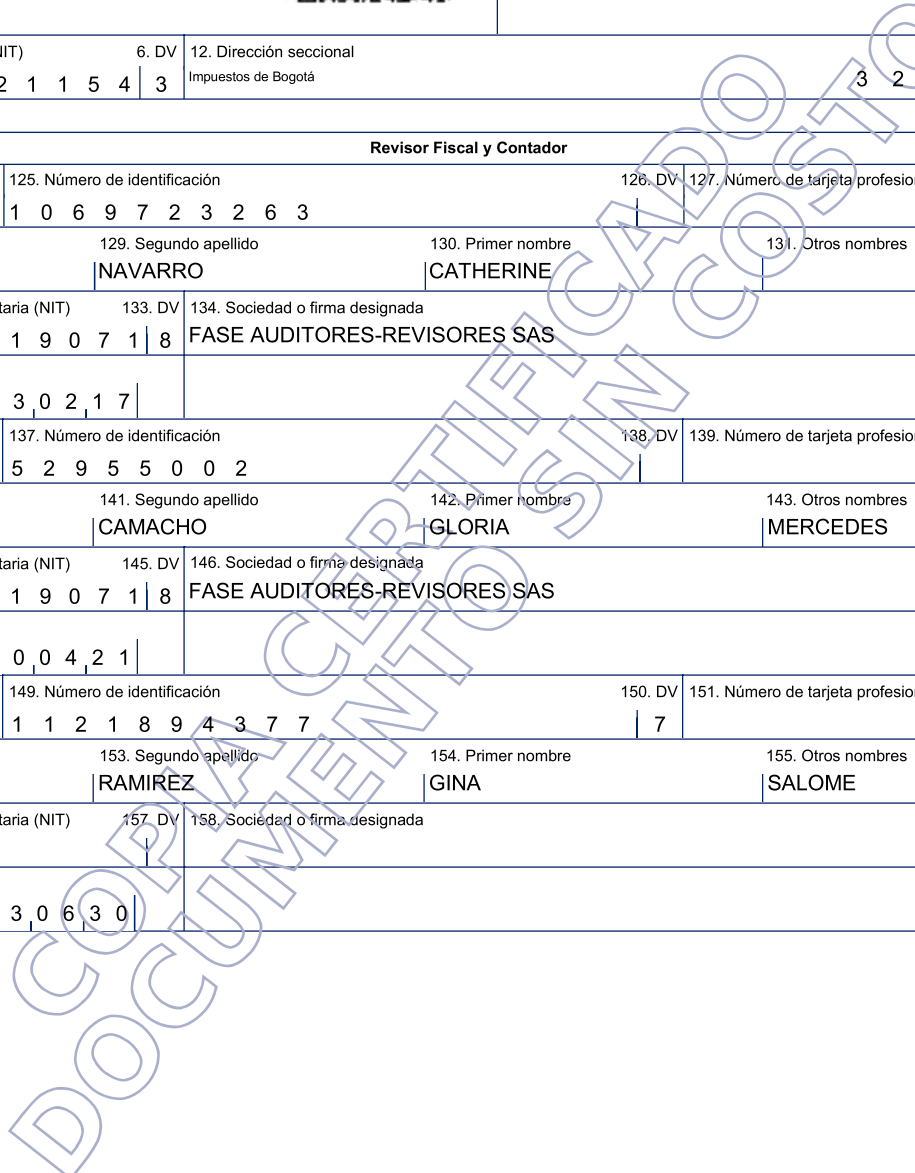
141007832371



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 1 1 5 4	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 6 9 7 2 3 2 6 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 4 5 4 7 6 T
	128. Primer apellido PRADA	129. Segundo apellido NAVARRO	130. Primer nombre CATHERINE	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 9 0 7 1	133. DV 8	134. Sociedad o firma designada FASE AUDITORES-REVISORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 1 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 9 5 5 0 0 2	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 1 9 1 2 7 T
	140. Primer apellido ORTIZ	141. Segundo apellido CAMACHO	142. Primer nombre GLORIA	143. Otros nombres MERCEDES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 1 9 0 7 1	145. DV 8	146. Sociedad o firma designada FASE AUDITORES-REVISORES SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 4 2 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 1 8 9 4 3 7 7	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 2 1 4 5 2 6 T
	152. Primer apellido CIFUENTES	153. Segundo apellido RAMÍREZ	154. Primer nombre GINA	155. Otros nombres SALOME
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 6 3 0			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764065875018



(415)7707212489984(8020) 001876406587501 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 2 1 1 5 4	3				

11. Razón social  
BRITEK TRIBUTO S.A.S

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección  
AC 116 70 G 56

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres BLANCO BENDECK YEZID ALFONSO  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 79594800 1004. DV 1  
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
1006. Organización BRITEK TRIBUTO S.A.S

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 2 - 2 0 / 1 5 : 4 1 : 3 0



## Certificación Circular 042-2012

**Señores:**

Fondo Nacional del Ahorro S.A

Por medio de la presente, certifico que la empresa **BRITEK TRIBUTO SAS** identificada con **NIT 901.121.154-3** no es una empresa vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y por tanto no está obligada a aplicar la Circular 042-2012.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;



Yezid Alfonso Blanco Bendeck

Gerente General

**BRITEK TRIBUTO SAS.**

# División de Presupuesto

## Documento de Pago

<b>N° ORDEN DE PAGO</b>	5300213816	<b>FECHA DE CONTABILIZACIÓN</b>	10.03.2026
<b>N° DE REFERENCIA</b>	5000534	<b>FECHA DE PAGO</b>	25.03.2026

<b>RESPONSABLE DEL PAGO</b>			
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>	NIT	8999992844	

<b>PROVEEDOR</b>	BRITEK TRIBUTOS SAS	<b>N° IDENTIFICACION</b>	9011211543
<b>BENEFICIARIO DEL PAGO</b>			
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	BRITEK TRIBUTOS SAS		
<b>N° IDENTIFICACION</b>	9011211543	<b>TIPO DE IDENTIFICACION</b>	NIT
<b>FORMA DE PAGO</b>	PAGO ELECTRÓNICO	<b>CIUDAD</b>	BOGOTÁ
<b>N° DE CUENTA</b>	23783715161	<b>BANCO</b>	BANCOLOMBIA
<b>TIPO DE CUENTA</b>	CUENTA CORRIENTE	<b>INFORME N°</b>	CUENTA 04
<b>N° FACTURA PROVEEDOR</b>	5000534 RAD 02-2303-202603120381016		

<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>						
<b>SOLPED</b>	<b>N° PEDIDO</b>	<b>POS</b>	<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>LERF</b>	<b>RE-L</b>	<b>VALOR</b>
10002312	5400002084	00060	CTO 109-2025	1000059403	5105632726	15.164.817
<b>AFECTACIÓN PEDIDO</b>						15.164.817
<b>DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO</b>						
<b>VALOR TOTAL FAC.</b>	15.164.818,00					
<b>DESCUENTOS</b>	932.318,00					
<b>NOTAS CRÉDITOS</b>	0,00					
<b>VALOR A PAGAR</b>	14.232.500,00					

# Gerencia Tesorería

## Documento de Pago

No. ORDEN DE PAGO	5000534	FECHA DE CONTABILIZACION	25-mar-26
No. DOCUMENTO DE PAGO	5300213816	FECHA DE DOCUMENTO	25-mar-26
		FECHA DE COMPENSACION	25-mar-26
PROPUESTA	58176	FECHA DE LA PROPUESTA	25-mar-26

RESPONSABLE DEL PAGO			
NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
No. IDENTIFICACIÓN	8999992844	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT
CONCEPTO	GIRO DE CESANTIAS DEFINITIVAS SE		

DATOS GENERALES			
NOMBRE COMPLETO	BRITEK TRIBUTOS SAS		
No. IDENTIFICACION	9011211543	TIPO DE IDENTIFICACION	NIT
FORMA DE ENTREGA	PAGO ELECTRÓNICO		
CIUDAD DE ENTREGA	BOGOTÁ		
NUMERO DE CUENTA	23783715161	TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE
BANCO	BANCOLOMBIA		
GRAV MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0		

BENEFICIARIO DEL PAGO			
NOMBRE COMPLETO	BRITEK TRIBUTOS SAS		
No. IDENTIFICACIÓN	9011211543	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	25
NOMBRE:	BRITEK TRIBUTOS SAS		
OBSERVACIONES:	5000534 RAD 02-2303-202603120381016		
NÚMERO DE CUENTA	2501050101	TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE
BANCO	BC02		
VIA DE PAGO	T		
VALOR NETO A CANCELAR	14.232.500		

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO						
NO. DOCUMENTO	NO. FACTURA	IMPORTE	RETENCIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	NO. DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL

DETALLE DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN						
ACREEDOR	DOC.COMP.	REFERENCIA	IMPORTE	TEXTO	PEDIDO	CONTRATO
1003186754	5300213816	5000534	14.232.500	5000534 RAD 02-2303-202603120381016	5400002084	CTO 109-2025